

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MERCADO
DE TRABAJO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA
(CUARTO TRIMESTRE)**

SANTOS M. RUESGA BENITO
Catedrático de Economía Aplicada
Universidad Autónoma de Madrid

JOSÉ LUIS MARTÍN NAVARRO
Catedrático E.U. de Economía Aplicada
Universidad de Sevilla

CARLOS RESA NESTARES
Profesor de Economía Política
Universidad Autónoma de Madrid

EXTRACTO

El mercado de trabajo en España durante el cuarto trimestre de 2002 tal como muestran los indicadores de coyuntura laboral parece tomarse un respiro. Será necesario, no obstante, determinar si esa recuperación, o más exactamente, esa desaceleración de la tendencia depresiva se mantendrá a medio plazo o será una parada en el camino.

Esta evolución favorable, en términos del crecimiento de la actividad, es extensible también a la comunidad autónoma de Andalucía al situarse la tasa en el 52,48%, muy cerca a la media nacional (54,30%).

INDICE

1. El mercado laboral español en el inicio del año 2003
2. Tendencias de la demanda laboral en España
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. Feminización de la demanda de trabajo
 - 2.3. La demanda de trabajo por sectores
 - 2.4. La demanda de trabajo del sector público
 - 2.5. Niveles de asalarización en la demanda de trabajo
 - 2.6. La cualificación de la demanda de trabajo
 - 2.7. Los trabajadores inmigrantes
3. La temporalidad en el mercado de trabajo español
4. El mercado de trabajo en Andalucía.

1. EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL EN EL INICIO DEL AÑO 2003

El declive en el mercado de trabajo español parece tomarse un respiro. Será necesario determinar si esta recuperación o, más estrictamente, una desaceleración de la tendencia depresiva, se mantendrá en el medio plazo o será un parada en el camino para continuar en la senda descendente. Más allá, el cuadro general del mercado de trabajo muestra los mismos síntomas de trimestres anteriores con una componente adicional de atonía. Tras algunos años en que cientos de miles de individuos se trasladaban desde el desempleo hacia el empleo cada trimestre – al menos estadísticamente, la realidad es una cosa más moderada –, los movimientos en el mercado de trabajo fueron mínimos. Treinta y dos mil personas abandonan la inactividad y se deciden a buscar empleo. Aunque no fuesen precisamente los mismos, este aumento en el número de individuos en pos de un empleo se traduce en un crecimiento del empleo en veinte mil personas – para llegar hasta los más de dieciséis millones trescientas mil personas – y un aumento del desempleo en doce mil, lo cual resulta en un *stock* de desempleados compuesto por dos millones cien mil personas. En resumen, una economía en declive genera cada vez menos empleos netos. No sólo es que el crecimiento económico se ralentice sino que, además, la capacidad de trasladar el crecimiento económico hacia aumento de los niveles de empleo se modera sensiblemente, una característica que tiende a aparecer en las etapas finales de un ciclo económico expansivo. Pero el deterioro del clima económico no reduce las expectativas de los agentes económicos. Algunos desanimados – cada vez menos – tratan de incorporarse al mercado de trabajo ante las perspectivas halagüeñas, que ya son más pasadas que presentes.

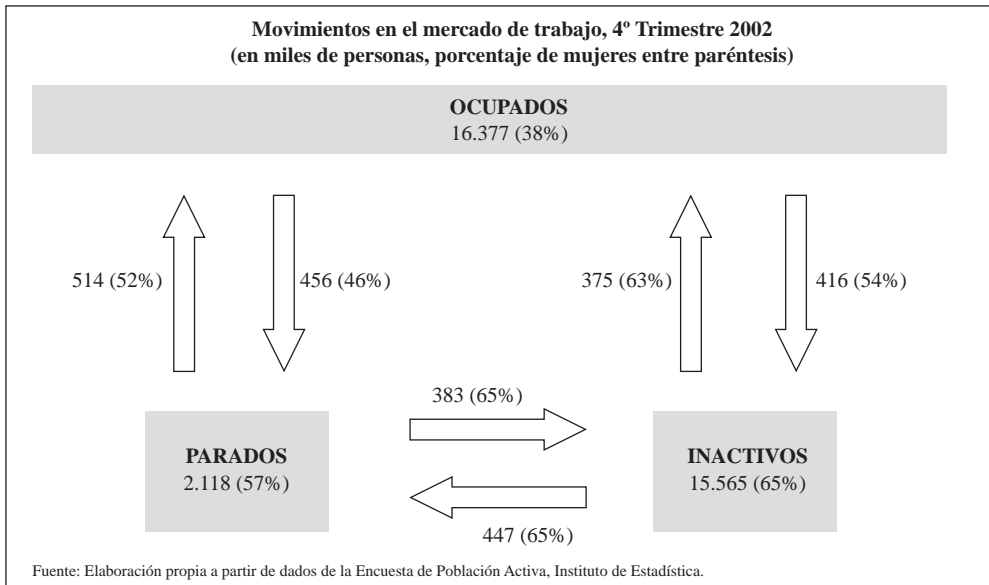
Pero la situación no es tan monótona cuando se compara por sexos. De hecho, los géneros tienden a compensarse para dar las cifras tan raquíticas de movimientos generales del mercado de trabajo. Son muchas las mujeres que se animan a buscar empleo – más de medio millón – y así el número de activas entre el sexo femenino – descontadas las que abandonan el mercado de trabajo – crece en un solo trimestre en un 0,8 por ciento, un guarismo considerable en las actuales circunstancias. Pero su crecimiento se ajusta a la baja porque son más los hombres que abandonan el mercado de trabajo que los que se incorporan: hasta treinta mil activos pierde el sexo masculino durante el último trimestre. En la ocupación se repi-

INDICADORES DE COYUNTURA LABORAL. Abril 2003

ESPAÑA/ANDALUCÍA								
	Unidad	Periodo	Dato	VA(*)	VB(*)	Dato	VA(*)	VB(*)
I. MERCADO DE TRABAJO								
Población activa	Miles	4º Trim. 02	18.495,4	+0,2	+2,7	3.132,5	+0,7	+3,1
Tasa de actividad	Porcentaje	4º Trim. 02	54,30	-0,0	+1,9	52,48	+0,4	+2,2
Hombres	67,00	-0,4	+0,7	66,85	-0,3	+1,3
Mujeres	42,32	+0,6	+3,8	38,86	+1,6	+3,8
16-19 años	24,55	-8,4	-2,7	28,05	-0,3	+3,2
20-24 años	61,24	-1,8	+1,3	61,67	-0,5	+3,3
25-54 años	78,52	+0,3	+2,0	73,42	+0,7	+2,0
Más de 55 años	17,17	+1,1	+1,6	15,23	-0,3	+0,8
Ocupados	Miles	4º Trim. 02	16.377,3	+0,1	+1,6	2.499,9	+1,1	+1,9
Agricultura	941,5	+3,6	-6,5	256,0	+19,1	-6,4
Industria	3.170,3	-1,1	+0,6	291,4	+0,3	+1,0
Construcción	1.910,2	+0,2	+1,0	335,0	-2,0	+8,6
Servicios	10.355,2	+1,2	+2,8	1.617,5	-0,4	+2,5
Asalariados del sector público	..	4º Trim. 02	2.657,6	+0,5	+3,6
Asalariados temporales	..	4º Trim. 02	4.083,1	-0,7	-0,5
Parados encuestados	..	4º Trim. 02	2.118,2	+0,6	+12,0	632,6	-0,2	+8,1
Hombres	917,0	+2,4	+12,2	284,2	-2,2	+4,8
Mujeres	1.201,2	-0,8	+11,8	348,4	-0,3	+11,0
Tasa de paro encuestado	Porcentaje	4º Trim. 02	11,45	+0,4	+9,0	20,19	-1,8	+4,8
Hombres	8,27	+2,6	+10,6	14,64	-2,1	+2,7
Mujeres	16,20	-1,6	+6,9	29,25	-2,1	+5,9
16-19 años	30,59	+3,5	+6,5	41,16	-0,7	+15,7
20-24 años	21,32	+6,1	+11,1	31,36	+4,3	+2,7
25-54 años	10,22	+0,0	+10,2	18,15	-2,7	+5,6
Más de 55 años	6,71	-1,3	+10,5	14,42	-6,9	-2,8
Parados de larga duración	Porcentaje	4º Trim. 02	39,14	+7,0	+2,7	37,51	+6,4	+6,5
Parados registrados	Miles	Marzo 02	1.719,6	+1,9	+4,3	374,1	-0,3	+3,9
Cobertura neta del subsidio de paro	Porcentaje	Enero 02	70,13	+2,9	-1,6
..								
II. CONDICIONES DE TRABAJO								
Salario mínimo	_/mes	2003	451,20	..	+2,0	451,20	..	+2,0
Coste laboral por trabajador	_/mes	4º Trim. 02	2.044,09	+9,1	+4,6	1.894,75	+9,1	+5,5
Industria	2.329,58	+9,1	+5,4	2.090,23	+6,4	+3,7
Construcción	1.936,00	+11,3	+4,7	1.838,06	+7,0	+5,5
Servicios	1.966,96	+8,5	+4,4	1.862,54	+10,1	+6,0
Jornada laboral efectiva	hs./mes	4º Trim. 02	140,0	+8,3	+0,4	139,9	+4,6	-0,1
Accidentes mortales de trabajo	Total	4º Trim. 02	377	-3,6	+7,1
III. REGULACIÓN DE EMPLEO								
Expedientes	Total	4º Trim. 02	1.291	+33,0	+12,5	110	+15,8	-9,8
Trabajadores								
Extinción de empleo	10.626	+38,8	+17,9	691	+77,2	+106,9
Suspensión de empleo..	..	7.481	+83,2	-82,9	565	+174,3	-48,9	
Reducción de jornada	396	+95,1	-5,0	40	+471,4	+900,0
IV. CONFLICTOS LABORALES								
Huelgas	Total	4º Trim. 02	145	+107,1	-39,1
Participantes	Miles	..	51,6	+821,4	-44,0	1,2	+900,0	-20,0
Jornadas no trabajadas	57,8	+240,0	-61,1	2,4	+900,0	-20,0
V. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS								
Crecimiento económico	Porcentaje	4º Trim. 02	2,1	1,8	2,3
Balanza por cuenta corriente	Millardos _	4º Trim. 02	-7,5	-3,1	-6,6
Inflación	Porcentaje	Marzo 03	3,7	4,0	3,1	3,5	3,9	3,1
Déficit público	Millones _	2º Trim. 02	+4,0	+1,9	+7,0
..
Tipo de interés	Porcentaje	Enero 03	2,7	3,1	3,5

(*) VA = Variación con respecto al trimestre anterior; VB = Variación con respecto a igual periodo del año anterior.

te el mismo escenario en una escala aumentada: las mujeres ganan setenta mil empleos netos y los hombres pierden cincuenta mil para un resultado final en el que la ocupación crece en un 0,1 por ciento con respecto al trimestre anterior. El resultado es que mientras el desempleo aumenta entre los hombres, disminuye para las mujeres. Pero estos reajustes presentes, que siguen la tendencia del último año – la ocupación creció un tres por ciento para las mujeres y sólo medio punto entre los hombres – contribuyen en muy escasa medida a paliar los desequilibrios por género del mercado de trabajo. La tasa de actividad de los hombres casi duplica a la de las mujeres, pero al mismo tiempo la tasa de desempleo femenino – 16,20 por ciento – roza el doble de la de los hombres.



2. TENDENCIAS DE LA DEMANDA LABORAL EN ESPAÑA

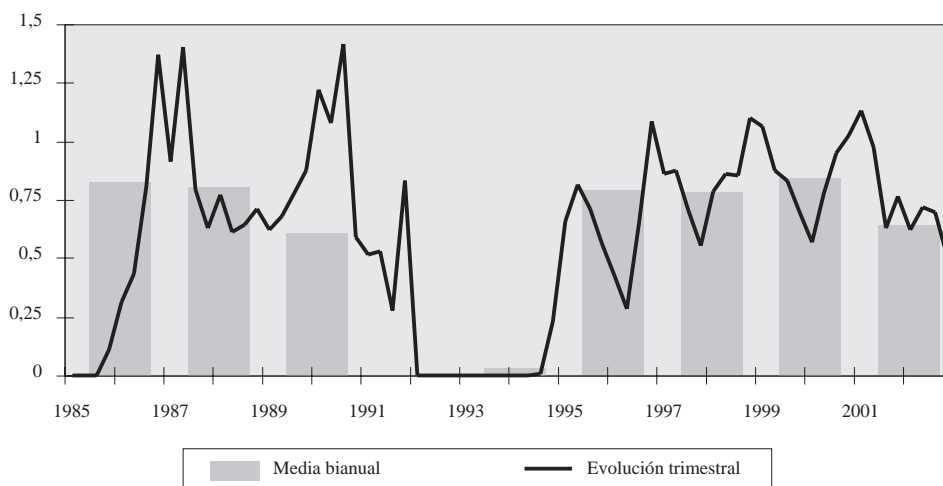
2.1. Introducción

Tendencias recientes aparte, o en conjunto, más bien, la ocupación ha variado sensiblemente desde el advenimiento de la democracia. Hoy el empleo está más feminizado, está más concentrado en los tramos medios de edad adulta – con los jóvenes incorporándose cada vez más tarde al mercado de trabajo y los ancianos abandonándolo más prematuramente – y está más formado. A lo largo del año 2002 no hicieron sino profundizarse esas tendencias. El empleo creció durante ese año un 1,6 por ciento, una cifra sensiblemente inferior a la de los años anteriores, pero que se mantiene en sintonía con un crecimiento económico declinante y, sobre todo, bastante por encima de la media europea. Se crearon poco más de doscientos cincuenta mil empleos netos en el conjunto del año para un total de dieciséis millo-

nes cuatrocientas mil personas ocupadas a final de 2002. La capacidad de la economía de estimular el mercado de trabajo se reduce a pasos agigantados, como suele corresponder a periodos previos a recesiones económicas.

Según los datos de la Contabilidad Nacional, el crecimiento económico, que en algunos periodos del presente ciclo económico se llegó a trasladar casi miméticamente a expansión de empleo, en 2002 apenas consigue movilizar el mercado de trabajo en la mitad de su crecimiento. Por cada punto de crecimiento económico, el empleo apenas crecía a un ritmo de medio punto a finales de 2002. La elasticidad empleo-PIB, es decir, el crecimiento del PIB entre el crecimiento del empleo en un mismo periodo no llega al 0,5. En definitiva, la sensibilidad del empleo con respecto a la evolución económica se difumina notoriamente. Durante el último bienio 2001-2002, la elasticidad empleo-PIB ha venido mostrando un retroceso notable, las más bajas del presente ciclo económico e incluso sensiblemente inferiores a las registradas en el anterior periodo de expansión económica de finales de los años ochenta.

ELASTICIDAD EMPLEO-PIB, 1985-2002



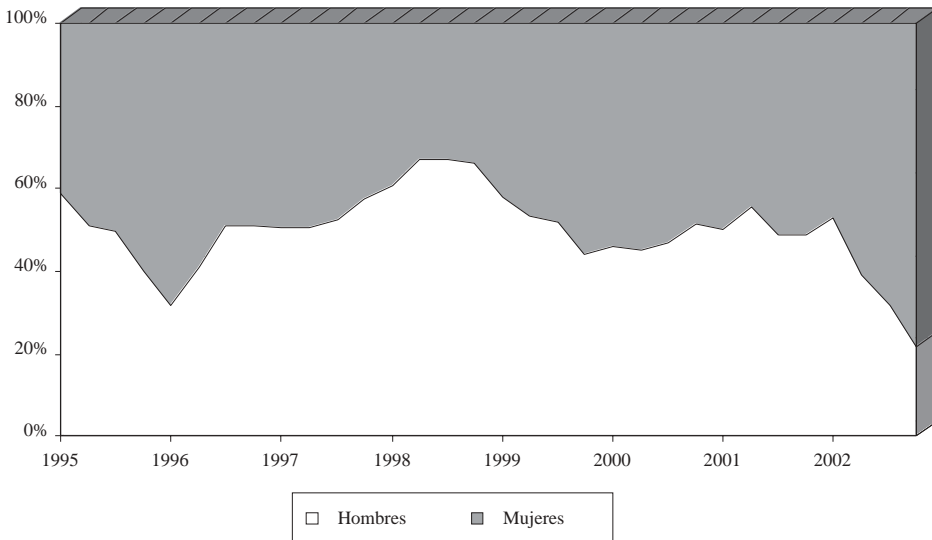
Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral, Instituto Nacional de Estadística.

2.2 Feminización de la demanda de trabajo

Tres de cada cuatro nuevos empleos fueron ocupados por mujeres en 2002, lo cual sirve para elevar la cota máxima histórica de participación femenina en el empleo hasta un 37,9 por ciento de los empleos totales. La ocupación femenina aumentó en un 3,3 por ciento durante 2002. No obstante, esta situación tan notoriamente favorable a la incorporación de las mujeres al mundo del empleo remunerado no ha sido igualmente próspera a lo largo del presente ciclo económico. De hecho, ha sido más la excepción que la regla. Desde 1995 hasta 2002 se han creado casi cuatro millones de nuevos empleos – al menos estadísticamente – que se han repartido casi equitativamente por sexos. Esta porcentaje, que es a todas luces favorables para la incorporación de la mujer al ámbito del empleo, no está equilibra-

do con respecto a la división por sexos de los desempleados. Las mujeres representan una sustancial mayoría entre los desempleados, lo cual implica que existe una discriminación por género desfavorable para las mujeres a la hora de incorporarse al mercado de trabajo. Y si el pasado sirve para algo, por reiterativo, la incorporación de la mujer al empleo tendió a acelerarse al final del pasado ciclo económico 1985-1991, poco antes de que llegase la destrucción neta de empleo.

DISTRIBUCIÓN DE LA CREACIÓN DE EMPLEO POR SEXOS, 1995-2002 (EN PORCENTAJE)



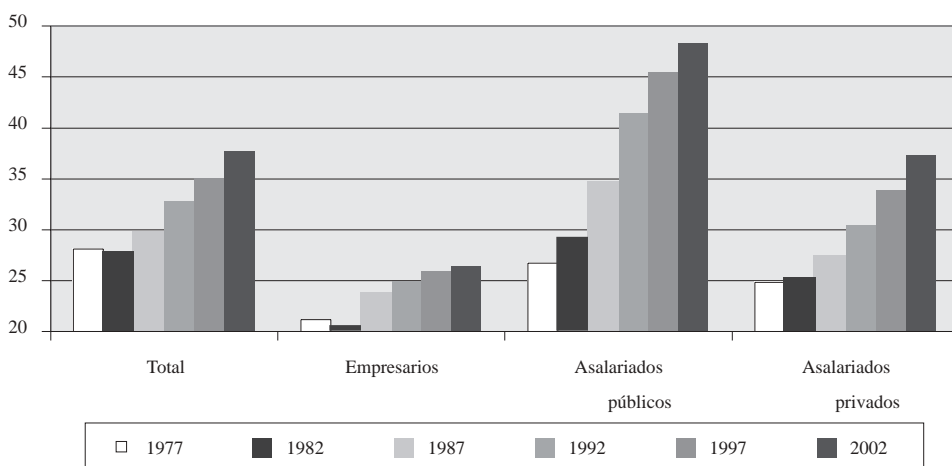
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

La feminización del empleo no se produce con igual intensidad en todos los ámbitos de la vida laboral. Excepción hecha de las “ayudas familiares”, las mujeres representaban en el momento del advenimiento de la democracia entre un cuarto y un quinto de la fuerza de trabajo total tanto entre empresarios como entre asalariados: ligeramente menos entre los empresarios y algo más entre los asalariados públicos. La evolución de los últimos veinticinco años, que ha sido favorable a la incorporación de la mujer en todas las situaciones profesionales, no ha hecho sino agrandar estos diferenciales. La presencia de mujeres en el sector público casi se ha duplicado en términos relativos entre los asalariados públicos hasta casi alcanzar la paridad con los hombres, una situación que, de seguir el ritmo actual de crecimiento del empleo público femenino se dará antes de concluir la década.

Frente a este avance sustantivo de la mujer en el empleo público, su evolución ha sido más moderada entre los asalariados privados y, sobre todo, entre los empresarios. Las mujeres representan poco más de un cuarto de los empresarios totales, un avance de apenas cinco puntos porcentuales con respecto a la situación de la mujer en este ámbito de la vida laboral hace cinco lustros. Entre los asalariados privados, las mujeres representaban en 2002 un tercio de la fuerza laboral total, un salto cualitativamente importante desde el veinticinco por

ciento de tasa de feminización veinticinco años antes. El último año podría ser una muestra parcial de esta evolución. El número de empresarias se redujo en un tres por ciento hasta situarse ligeramente por encima de las setecientas mil. Frente a este descenso, el empleo femenino en el sector público aumentó en casi un cuatro por ciento. La ocupación de las mujeres en el sector privado, por su parte, se disparó en 2002 hasta alcanzar una tasa de crecimiento del cinco por ciento. No obstante, esta alta tasa de crecimiento supone un gradual retroceso desde los ritmos de crecimiento del empleo en el sector privado que se alcanzaron durante la cresta de la ola del presente ciclo económico. En sus mejores momentos, el ritmo de crecimiento anual del empleo femenino en el sector privado llegó a superar el nivel del diez por ciento.

TASA DE FEMINIZACIÓN DEL EMPLEO POR SITUACIÓN PROFESIONAL 1977-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Empleo.

Pero la presencia de la mujer se concentra en esencia en los trabajos que se denominan empleos de cuello blanco, es decir, entre los trabajadores no manuales, ya sean cualificados o no. Su presencia en la otra parte de la división, los trabajadores manuales o de cuello azul es muy minoritaria. Las mujeres representan aproximadamente un tercio de los altos directivos tanto en las empresas privadas como en la administración pública, ligeramente por debajo de la tasa media de feminización. En el resto de trabajos cualificados no manuales las mujeres muestran una presencia muy superior a la media de todas las ocupaciones. Su presencia es mayoritaria en los escalafones más bajos de cualificación, tanto entre los empleados de tipo administrativo como entre los trabajadores cualificados de la hostelería y el comercio. El crecimiento de la feminización de estos empleos ha sido constante a lo largo de las dos últimas décadas.

En los trabajos cualificados manuales la presencia de la mujer es testimonial y, además, decreciente. En la industria y la construcción su participación no llega al diez por ciento del empleo total. Y además, los empleos no cualificados son cubiertos mayoritariamente

por mujeres, una presencia femenina que se ha tendido a incrementar con el tiempo. Ambas circunstancias son muestra evidente de que la colocación de la mujer en el mundo del empleo está sesgada hacia los trabajos de baja o nula cualificación.

Tasa de feminización del empleo por categoría profesional, 1994 y 2001

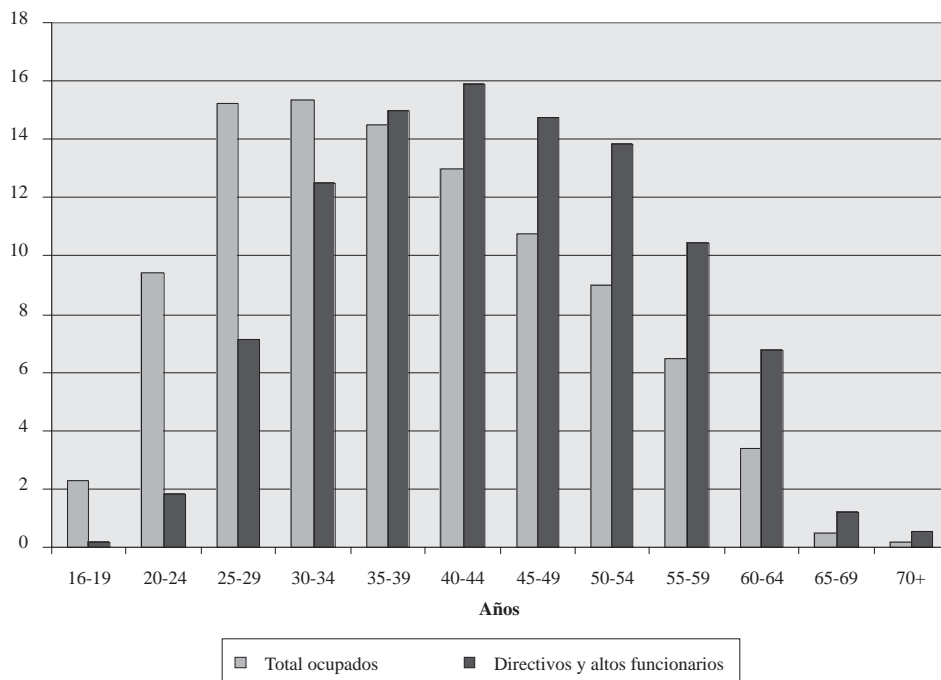
	2001	1994
Trabajadores cualificados de cuello blanco		
Dirección de empresas y de la administración pública	32,1	31,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	49,1	47,0
Técnicos y profesionales de apoyo	41,0	33,9
Empleados de tipo administrativo	60,5	52,9
Trabajadores cualificados de la hostelería y el comercio	58,9	51,7
Trabajadores cualificados de cuello azul		
Trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca	23,5	25,2
Trabajadores cualificados de la industria y la construcción	7,0	8,9
Operadores de maquinaria e instaladores	15,1	14,0
Trabajadores no cualificados		
Trabajadores no cualificados generales	47,5	45,1
Fuerzas armadas	7,6	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

Frente a la idea más o menos generalizada, alcanzar la cúspide de la pirámide ocupacional no es un acontecimiento que llega a edades tardías sino más bien en el intermedio de la carrera laboral. Casi la mitad de los directivos de empresas privadas y altos funcionarios de la administración pública tienen entre treinta y cinco y cuarenta y nueve años. De hecho, el mayor porcentaje de altos directivos no se encuentra en los tramos edad cercanos a la jubilación sino entre los cuarenta y cuarenta y cinco años. Desde ese punto, el número de directivos va disminuyendo progresivamente, aunque, eso sí, a un ritmo sensiblemente inferior al que lo hace la proporción del conjunto de trabajadores. El dos por ciento de los directivos de empresas tiene menos de veinticinco años, una cantidad ligeramente superior a la de quienes cuentan con más de sesenta y cinco años. Las mujeres presentan una distribución de las altas funcionarias y directivas de empresas ligeramente más joven que los hombres. Pero, sin embargo, cuando se compara con la distribución por edades de las ocupadas femeninas, el resultado es que a las mujeres les cuesta más llegar a la cúspide de la pirámide ocupacional, aparte de que lo hacen en una menor cuantía.

La creación de empleo a lo largo de 2002 se concentró entre los adultos, dejando a los jóvenes con descensos en su nivel de empleo, que fueron más intensos a medida de que se reducía la edad de los participantes en el mercado de trabajo. De nuevo, esta distribución en la creación de empleo supone una muestra del cambio en la tónica de evolución del empleo. Desde 1996 no se conocían pérdidas netas de empleo entre los menores de veinticinco años y habría que remontarse hasta 1994, cuando la crisis económica de principios de los años noventa apenas empezaba a remitir, para encontrar cifras tan negativas de destrucción de empleo entre los jóvenes en términos absolutos. De hecho, este ciclo de creación de empleo había sido particularmente favorable para los jóvenes. En el trienio que va desde 1998 hasta 2000, la creación de empleo entre los jóvenes superó la media general, lo cual contribuyó a un crecimiento en el porcentaje de jóvenes existentes en el ámbito del empleo remunerado.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE EMPRESAS
Y ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
POR TRAMOS DE EDAD, 2001 (EN PORCENTAJE)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

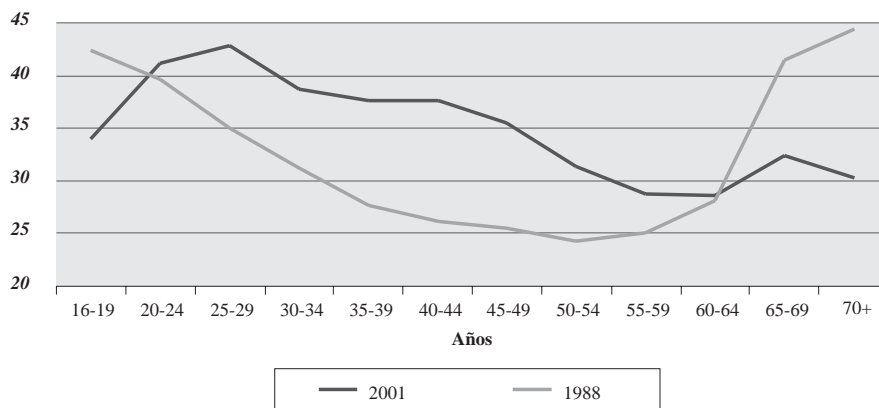
En lo que no ha existido apenas movimiento ni durante el último año, ni a lo largo de las tres últimas décadas, ha sido en la distribución por géneros del empleo juvenil. Mientras que en el conjunto de la ocupación ha crecido el porcentaje de mujeres de manera casi constante desde los años setenta, entre los menores de veinticinco años, el porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados se ha mantenido relativamente estable en el entorno del cuarenta por ciento. Pero, no obstante, esta circunstancia parece estar más relacionada con una incorporación más tardía de las mujeres al empleo que con un mantenimiento en el interés de las mujeres participar en el empleo.

El ratio más alto de mujeres en el empleo con respecto al total de ocupados ya no se da en las etapas finales de la adolescencia y primera juventud, como ocurría durante los años setenta y ochenta, sino que alcanza sus cotas más intensas entre los adultos de entre veinticinco y veintinueve años, donde llegan al cuarenta y dos por ciento. Es decir, una participación casi similar para hombres y mujeres en el mundo del trabajo. A partir de ese momento, no sólo el cambio en los valores con respecto a la mujeres y el empleo remunerado sino, sobre todo, la maternidad implican un alejamiento en las tasas de ocupación de hombres y mujeres.

En el otro extremo de grupo de edad, la extrema participación relativa de las mujeres en el mundo del trabajo con respecto a los hombres a edades posteriores al tiempo propio de la jubilación se ha reducido sensiblemente desde los años ochenta gracias a las pensiones asis-

tenciales, que han evitado esta circunstancia de manera sustancial aunque no han evitado completamente que la participación de las mujeres se incremente a partir de los sesenta y cinco años.

PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS POR GRUPOS DE EDAD, 1987 Y 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

2.3. La demanda de trabajo por sectores

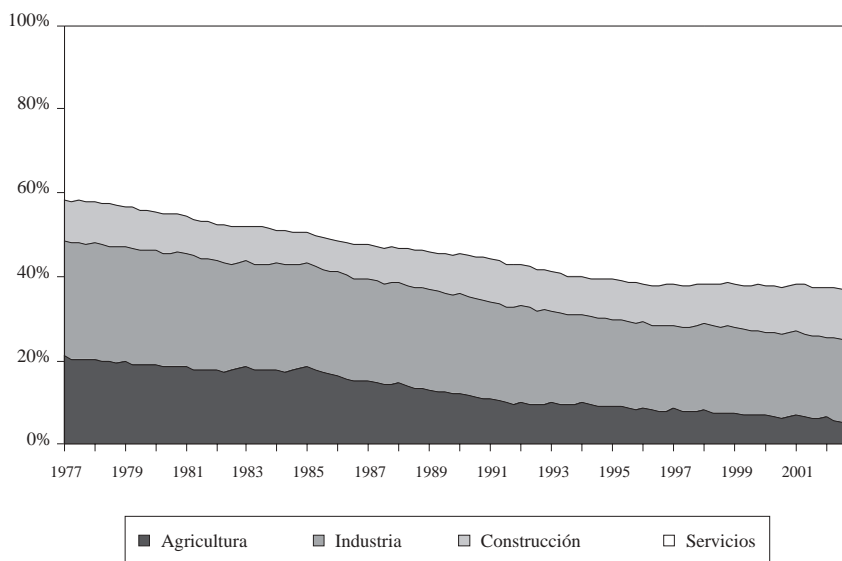
El crecimiento del empleo se distribuyó de manera poco equitativa entre los sectores durante el año 2002. Mientras los servicios sólo redujeron marginalmente su expansión en el empleo hasta el 2,8 por ciento en términos interanuales, la industria y, sobre todo, la construcción registraron un fuerte descenso en su ritmo de creación de empleo. En el caso de la construcción, las tasas de crecimiento en el empleo por encima del cinco por ciento que se han venido observando durante los dos últimos años dieron paso a un aumento del empleo durante el último año de apenas un 0,9 por ciento, casi la mitad de la media española.

Las tres últimas décadas han supuesto una transferencia de la ocupación desde la agricultura y, en menor medida, de la industria hacia los servicios. La agricultura ha pasado de emplear a uno de cada cinco españoles a finales de los años setenta a uno de cada veinte en 2002. La industria ha visto como se reducía en un tercio su participación en el empleo durante el mismo periodo de casi el treinta por ciento a menos del veinte por ciento. La construcción, mientras tanto, ha mantenido e incluso incrementado su importancia como fuente de empleo, aunque siempre rondando el diez por ciento de la ocupación y con una extrema sensibilidad al ciclo económico. El sector servicios ha pasado de ser la ocupación del cuarenta por ciento de los empleados españoles a proporcionar fuente de ingresos a dos de cada tres ocupados.

Las mujeres están ocupadas mayoritariamente en el sector servicios. De hecho, en el sector servicios casi existe una paridad por género: las mujeres ocupaban el cuarenta y ocho por ciento del empleo en el sector servicios durante 2002, un notable crecimiento desde el

treinta y siete por ciento a finales de los años setenta. El ochenta por ciento de las mujeres se ocupan hoy en los servicios. Las otros tres sectores de actividad, aunque han registrado un incremento de la participación femenina durante 2002, muestran un panorama en el que las mujeres son una franca minoría.

PORCENTAJE DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 1977-2002



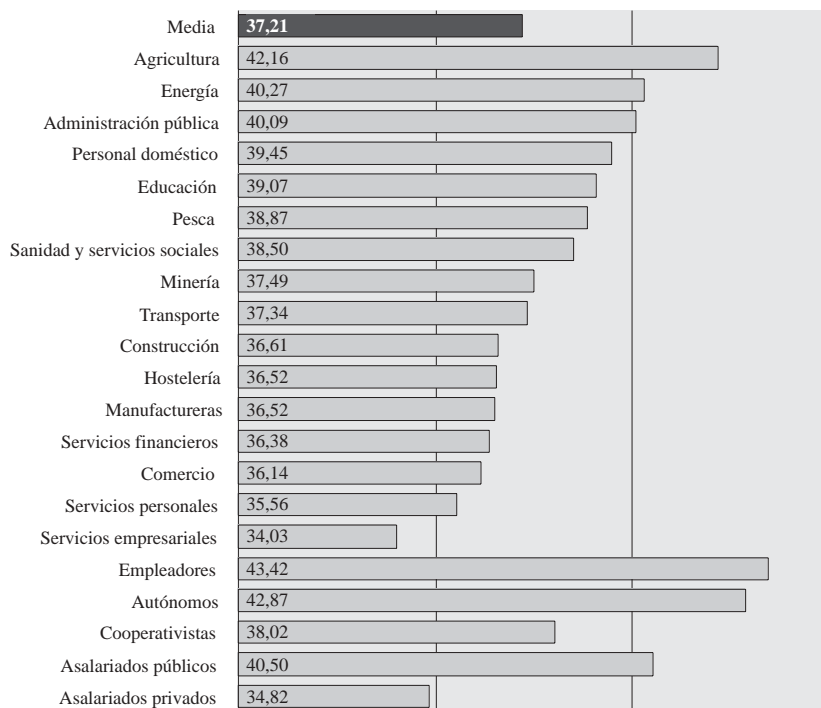
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Empleo.

En la agricultura y la industria tan solo representan uno de cada cuatro empleos, un porcentaje que se ha mantenido estable a lo largo de las dos últimas décadas. En la construcción, aunque se ha triplicado la presencia de las mujeres durante las tres últimas décadas, la participación femenina no deja de ser testimonial. El porcentaje del empleo femenino sobre el total de empleos ha crecido en la construcción desde el dos por ciento a finales de los años setenta hasta apenas el cinco por ciento en 2002.

Frente a la idea generalizada, la distribución por edades apenas varía entre ramas de actividad. Entre la rama de actividad más juvenil, la de los servicios empresariales, y la más envejecida, la agricultura, apenas existen ocho años de diferencia en cuanto a la edad media. Y es que la edad media de los trabajadores en la agricultura es de cuarenta y dos años. Sólo la administración pública y la energía cuentan con una ocupación que supera los cuarenta años de edad promedio. En el extremo contrario, los servicios empresariales y los servicios personales muestran edades promedio de sus empleados por debajo de los treinta y seis años.

Por situación profesional, son los empresarios con asalariados la población ocupada más envejecida, superando los cuarenta y tres años, una cifra que rondan igualmente los autó-

EDAD PROMEDIO DE LOS OCUPADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SITUACIÓN PROFESIONAL, 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

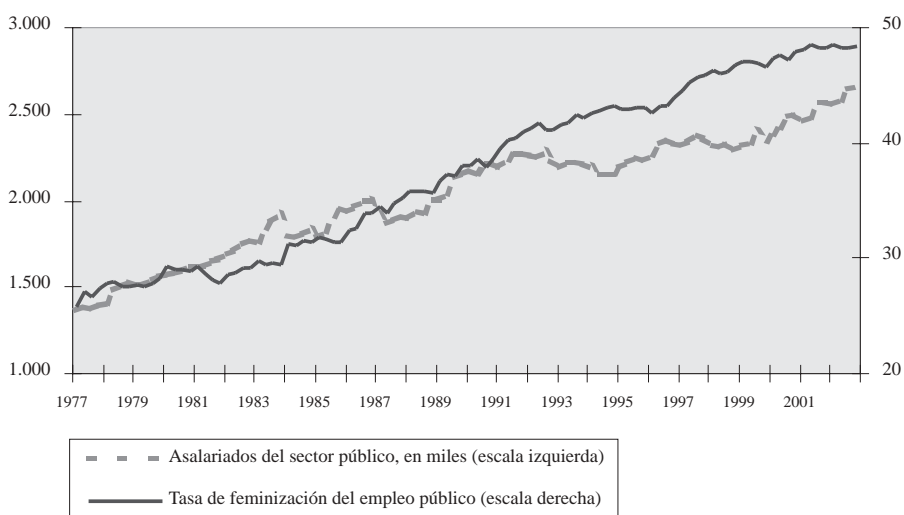
nomos. Sólo el ocho por ciento de los empresarios españoles cuenta con menos de treinta años, una cifra prácticamente equivalente a la de quienes superan los sesenta años. Los asalariados del sector privado son la población ocupada más joven en España, ya que apenas llega a los treinta y cinco años su edad promedio. Un tercio de los mismos cuenta con menos de treinta años. Los asalariados del sector público son, en promedio, cinco años más viejos que sus equivalentes en el sector privado.

Aparte del sector servicios, las mujeres también componen buena parte del sector público español. El porcentaje de empleo femenino en el sector público alcanza casi el cincuenta por ciento y ha experimentado un fuerte crecimiento a lo largo de las tres pasadas décadas, una tendencia de la cual 2002 no ha sido una excepción. Desde 1976, el número de asalariadas en el sector público se ha cuadruplicado – el número de hombres en la misma condición apenas creció en un treinta y cinco por ciento en el mismo periodo – hasta alcanzar niveles por encima del veinte por ciento del empleo total femenino. Entre los hombres, la probabilidad de estar empleado en el sector público apenas alcanza el trece por ciento.

2.4. La demanda de trabajo del sector público

En conjunto, el empleo en los diferentes niveles del sector público se duplicó durante los últimos treinta años. Las tasas más fuertes de crecimiento de la ocupación pública se dieron entre el advenimiento del régimen democrático y 1992. Desde el año 1999, el empleo público ha registrado un segundo periodo de expansión, superior al tres por ciento de crecimiento interanual, después de algunos años de atonía. De hecho, en 2002 el empleo público representó un treinta y seis por ciento del crecimiento total del empleo. Curiosamente, este reparto del empleo afectó más sensiblemente a los hombres que a las mujeres. Durante el último año cuatro de cada cinco empleos nuevos para los hombres fueron creados en el sector público, una proporción que se reduce al veinticinco por ciento en el caso de las mujeres.

EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO Y GRADO DE FEMINIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, 1977-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

La creación y fortalecimiento del estado de las autonomías ha tenido una fuerte influencia sobre la distribución del empleo público. La administración central continúa siendo el principal origen del empleo público, aunque a corta distancia se sitúan las administraciones autonómicas. Ambas dan empleo a algo más del treinta y seis por ciento de los asalariados públicos. No obstante, la evolución de ambos niveles administrativos ha sido sensiblemente desigual.

La administración central ha perdido cincuenta mil empleados durante los últimos quince años hasta situarse en el entorno de los quinientos cincuenta mil asalariados. La evolución del empleo en la administración central en términos absolutos, no obstante, ha sido durante este periodo bastante errática reflejando el desigual ritmo de transferencias autonómicas y la profesionalización del ejército, que constituye en la actualidad el principal cuerpo de la administración central. Así, entre 1987 y 1988 se perdieron casi cincuenta mil

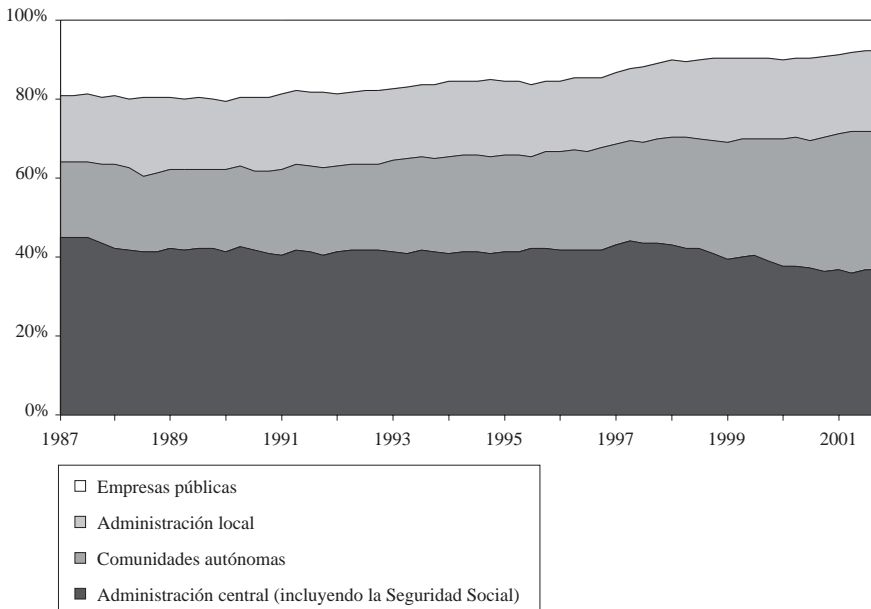
empleos. Para el año siguiente no sólo se había recuperado el nivel de empleo inicial sino que existían cien veinte mil empleos nuevos en la administración central para 1992. Dos años después se había dejado cincuenta mil empleos en el camino. Pero para 1998 más que se había recuperado la cifra inicial y se alcanzó la cifra de un millón de empleos en la administración central. Desde entonces se ha producido una sensible pérdida de empleos cercana a los cien mil.

En términos globales, esta disminución del tamaño de la administración central se ha traducido en que su participación en el total del empleo público se ha reducido desde el cuarenta y cinco hasta el treinta y siete por ciento.

En el mismo lapso, las comunidades autónomas casi triplicaron su nivel de empleo en concordancia con las nuevas competencias adquiridas, pasando de los poco más de trescientos mil empleados hasta los casi novecientos mil. Algunos años el ritmo de creación de empleo de las comunidades autónomas – que cubre también los recibidos de la administración central – alcanzó los casi cien mil asalariados anuales.

En las administraciones locales, el empleo ha aumentado en casi un cincuenta por ciento a lo largo de los últimos quince años, lo cual ha supuesto que su participación en el total del empleo público haya crecido desde el dieciséis al veinte por ciento. Pero las grandes damnificadas de esta redistribución de empleo, mucho más que la administración pública central, han sido las empresas públicas. Y ésta no es una consecuencia del cambio de la arquitectura territorial en España, como las variaciones reseñadas con anterioridad, sino es el fruto del cambio de estrategia económica que pasó por la privatización y el cierre de la

ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO POR TIPOS DE ADMINISTRACIÓN, 1987-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Empleo.

mayor parte de las empresas públicas supuestamente para mejorar la eficiencia del conjunto de la economía pero, sobre todo, como medio de recaudación de ingresos públicos. En las empresas públicas el nivel de empleo ha pasado de superar las cuatrocientas mil personas en 1990 a estar por debajo de las doscientos mil individuos a principios de la presente década.

Pese a ser la administración más reciente, el personal de las comunidades autónomas está relativamente más envejecido que el de sus homónimos en otras administraciones. La edad media de los trabajadores de las comunidades autónomas supera los cuarenta y tres años, lo cual es ligeramente superior a los trabajadores de la administración central y muy por encima de la media del sector privado.

Una parte de la explicación de esta diferencia en administración puede explicarse en el ejército profesional, que ha reducido la edad media de los trabajadores de la administración pública central. Mientras sólo el dos por ciento de los asalariados del administraciones autónomas cuenta con menos de veinticinco años, el mismo porcentaje aumenta hasta el siete por ciento en el caso de la administración central. Hace diez años, el porcentaje de menores de veinticinco años era sensiblemente superior para el conjunto de trabajadores de la administración pública y, además, estaba repartida de manera contraria. En las comunidades autónomas los asalariados menores de veinte años representaban el diecisiete por ciento del total de trabajadores mientras que en la administración central contaban por el trece por ciento. En conjunto, la mano de obra del sector público se ha envejecido de manera radical desde 1998, en buena medida como consecuencia de la falta de movilidad provocada por el régimen de funcionariado fijo y el hecho de que el nivel de contratación se haya reducido con respecto al existente en los años ochenta, que permitía regenerar la mano de obra pública. Mientras en 1988 la edad media para todos los niveles de la administración pública superaba ligeramente los cuarenta años, quince años después ya se encontraba bien por encima de los cuarenta y dos años.

Edad media de los asalariados del sector público por tipos de administración, 1988 y 2001

	Empleo total (en miles)		Edad media	
	2001	1988	2001	1988
Administración central	523	550	42,62	38,84
Seguridad Social	395	258	41,68	41,33
Comunidades autónomas	884	392	43,10	37,21
Administración local	508	357	41,78	42,59
Empresas públicas	199	378	40,48	43,50
Total	2.518	1.942	42,33	40,38

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

2.5 Niveles de asalarización en la demanda de trabajo

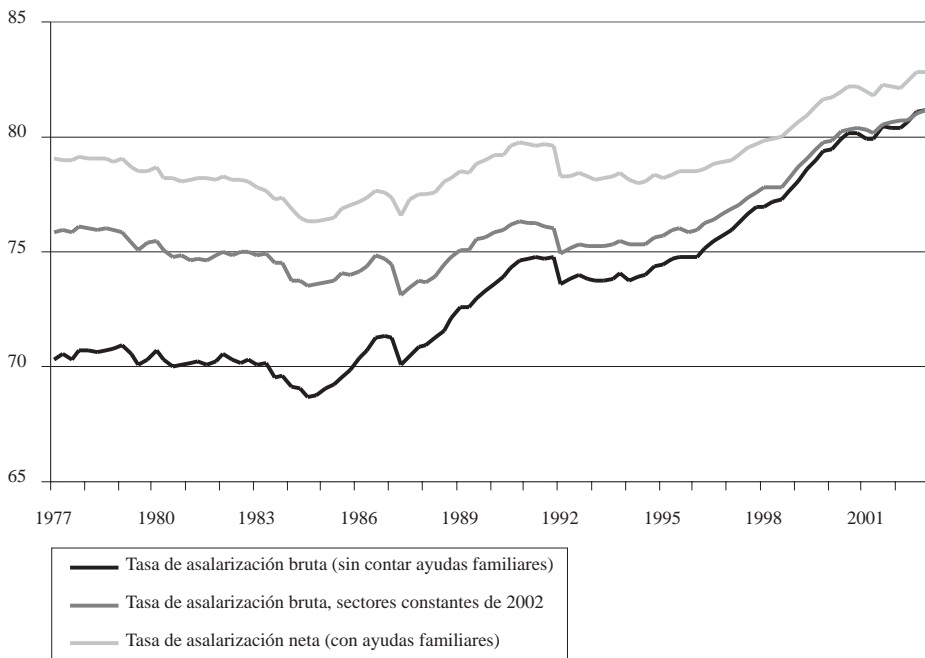
La tasa de asalarización, es decir, el número de asalariados sobre el conjunto de ocupados, continuó su ritmo de crecimiento durante el año 2002 siguiendo la senda de aumento de las tres últimas décadas de casi diez puntos porcentuales. De hecho, durante 2002 se incrementó el compás de asalarización después de un año, el anterior, en que se había atemperado sensiblemente este crecimiento. En conjunto, entre 1976 y 2002, el porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados creció desde el setenta hasta el ochenta por ciento.

Sin embargo, tomar las estadísticas de modo global puede esconder dos aspectos importantes que atemperan la realidad de ese importante cambio en el mercado de trabajo. Por una parte, el descenso en el número de individuos que se considera a efectos estadísticos que prestan “ayudas familiares”, es decir, quienes prestan servicios laborales dentro de la propia empresa o actividad familiar sin estar sujetas a las obligaciones sociales del salario, es una parte importante del descenso total. El número de “ayudantes familiares” ha pasado desde más de un millón a finales de los años setenta hasta el apenas cuarto de millón que se contabilizó durante el último año. Esta disminución, propia del desarrollo del mercado de trabajo en economías avanzadas, se ha acelerado durante la última década. Si quienes prestan ayudas familiares se considerasen como asalariados, percibiendo un salario en especie en lugar de una retribución exclusivamente monetaria, el crecimiento de la tasa de asalarización desde 1976 habría sido de apenas tres puntos porcentuales y medio.

Por otra parte, buena parte del crecimiento en la tasa de asalarización se debe al aumento de empleados del sector público. El número de asalariados del sector público se ha duplicado desde el comienzo del régimen democrático, pasando desde poco más del millón de ocupados hasta los más de dos millones y medio, como resultado de la creación del estado del bienestar y de la redistribución de la autoridad territorial, que no sólo han implicado una transferencia de empleo de la administración central hacia las subestatales sino que ha duplicado parte de las tareas atribuidas al sector público.

En el mismo periodo, el total de asalariados en el sector privado creció menos de la mitad, apenas el cuarenta por ciento, una cifra que se reduce a la mitad si se incluyen las

TASA DE ASALARIZACIÓN EN ESPAÑA, 1977-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

ayudas familiares como parte del conjunto de asalariados privados. En última instancia, el crecimiento de la asalarización de la mano de obra tampoco ha sido constante a lo largo del tiempo. Entre 1977 y 1989 la tasa de asalarización bruta, es decir, la que no contabiliza la ayudas familiares como parte del conjunto de asalariados se mantuvo relativamente estable. La tasa de asalarización neta, que sí incorpora las ayudas familiares en el índice, incluso disminuyó en dos puntos porcentuales.

Por sectores de actividad, las diferencias en cuanto a asalarización son notables. En la agricultura, casi el sesenta por ciento de los ocupados trabajan por cuenta propia, dejando la tasa de asalarización en el entorno del cuarenta y tres por ciento en 2002. En la industria, por el contrario, se registran las cotas más altas de asalarización, cercanas al ochenta y nueve por ciento. Los servicios y la construcción muestran tasas de asalarización en el entorno de la media conjunta. La evolución en el tiempo de la asalarización ha sido muy significativa. La industria apenas ha variado el porcentaje de trabajadores por cuenta ajena sobre el total de trabajadores.

Frente a esto, la tasa de asalarización de la agricultura se ha incrementado en casi trece puntos porcentuales desde 1976. En el sector servicios el aumento ha sido más moderado, de apenas cuatro puntos porcentuales, pero siempre manteniéndose unos puntos por encima de la media de todos los sectores. Ha sido la construcción el único sector productivo en el que se ha registrado un crecimiento de la tasa de asalarización, que ha pasado del ochenta y cinco por ciento a finales de los años setenta hasta el ochenta por ciento en 2002. No obstante, este descenso no ha sido constante en la construcción: se redujo hasta cotas ligeramente por encima del setenta por ciento en 1986 y, con posterioridad, se ha incrementado la tasa de asalarización a ritmos similares a los del conjunto de la economía.

El cambio sectorial, la transferencia de trabajadores desde un sector de baja asalarización como la agricultura hacia otro de alta asalarización como los servicios, es por sí solo responsable de casi la mitad del aumento en la tasa de asalarización que se ha producido desde 1976. Si la distribución de la mano de obra entre sectores productivos se hubiese mantenido estable a lo largo del tiempo, entre 1976 y 1995 no se hubiese registrado ningún cambio en la tasa de asalarización de la economía española y sólo se habría incrementado en seis puntos porcentuales desde 1996 hasta 2002. En conclusión, por tanto, la disminución de las “ayudas familiares” en combinación con el cambio en la estructura productiva explican la totalidad del cambio en la tasa de asalarización en España.

Tanto en hombres como en mujeres la tasa de asalarización se ha incrementado durante las tres últimas décadas, con una tendencia a acelerarse en el ritmo a partir de los años noventa. Sin embargo, la cuantía del aumento ha sido significativamente desigual. Entre los hombres, el crecimiento fue moderado, para pasar del setenta y tres por ciento en 1976 al setenta y ocho por ciento en 2002. La tasa de asalarización entre las mujeres, por el contrario, ha experimentado un crecimiento más agudo en el mismo periodo de tiempo.

Partiendo de tasas sensiblemente por debajo de la media española en el comienzo del régimen democrático, rondando el sesenta por ciento, el número de mujeres trabajando por cuenta ajena se ha disparado hasta el ochenta y cinco por ciento actual, un porcentaje que está cuatro puntos por encima de la tasa conjunta. La disminución en cuantía de las “ayudas familiares” de nuevo explica esta evolución diferente. El número de mujeres prestando estas “ayudas” ha descendido desde las ochocientas mil personas en 1976 hasta las poco más de ciento cincuenta mil personas en la actualidad. En términos relativos, una de cada cuatro mujeres prestaba esta modalidad de servicios a mediados de los años setenta y en 2002 esta

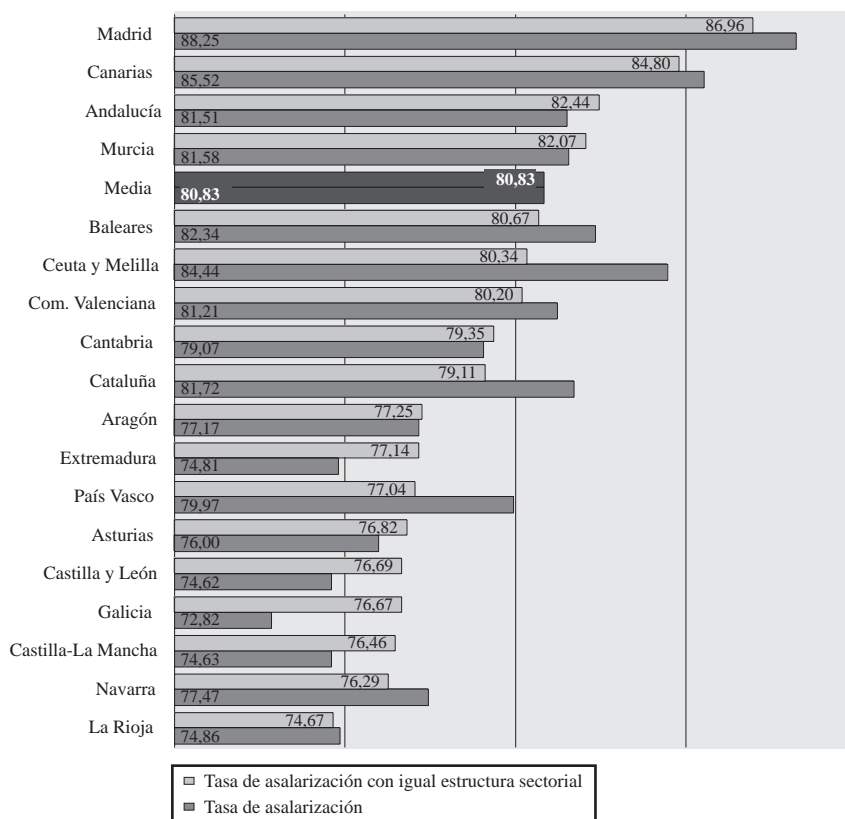
modalidad de empleo apenas llegaba al dos por ciento del total de mujeres. Con excepción de la agricultura, donde se produce la desigualdad en el reparto de las denominadas “ayudas familiares”, las mujeres presentan superiores tasas de asalarización en todos los sectores productivos, una distancia que se hace más intensa en el sector servicios, que es precisamente el que ocupa a la abrumadora mayoría de las mujeres en España.

Tasas de asalarización por sexo y sector de actividad, 2002

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Agricultura	43,05	44,75	38,26
Industria	88,90	88,44	90,27
Construcción	79,88	79,76	82,04
Servicios	82,08	78,16	86,23
Total	80,83	78,50	84,71

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Empleo.

TASAS DE ASALARIZACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2002



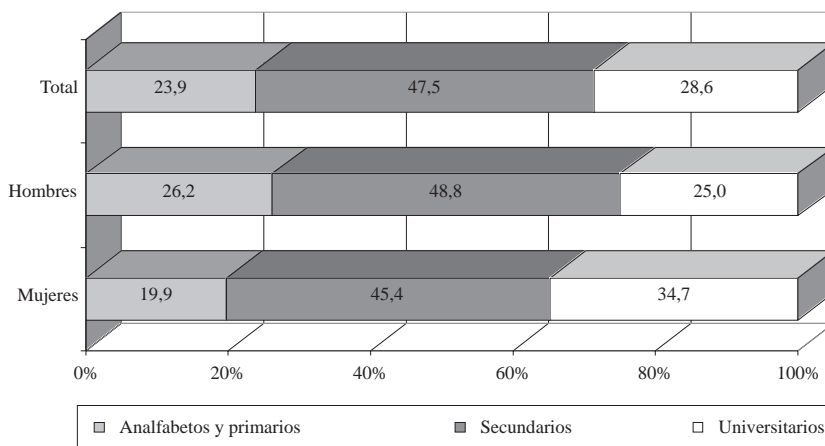
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

La tasa de asalarización no se distribuye equitativamente a lo largo de la economía española. La mayor tasa de asalarización se registra en economías altamente terciarizadas, ya sea por la influencia del sector turístico, como en las Islas Baleares o en las Islas Canarias, o por una fuerte influencia del sector público, como en Madrid, Ceuta y Melilla. Todas estas comunidades autónomas registraron durante 2002 tasas de asalarización por encima del ochenta y dos por ciento frente al 80,8 por ciento de la media española. En el extremo opuesto, las regiones con fuerte presencia del sector agrícola registran los grados más bajos de asalarización. Galicia, las dos Castillas, Extremadura y La Rioja muestran tasas de asalarización por debajo del setenta y cinco por ciento. La desestructuralización de las economías regionales, es decir, considerar que el reparto de la ocupación es el mismo en todas las comunidades autónomas, aminora las diferencias interregionales en cuanto a las tasas de asalarización pero no las eliminan. La Rioja, Navarra, las dos Castillas y Galicia mantienen las más bajas cotas de asalarización incluso cuando se eliminan las diferentes intersectoriales. Madrid, Canarias, Andalucía y Murcia se sitúan en el extremo contrario en cuanto a porcentaje de asalariados sobre el total de empleo.

2.6. La cualificación de la demanda de trabajo

El nivel de formación de la mano de obra en España se encuentra en máximos históricos. El 28,6 por ciento de los ocupados tienen estudios superiores, una cifra notablemente superior. Casi la mitad de los empleados ha terminado los estudios secundarios y sólo un cuarto de la población ocupada cuenta con estudios primarios o inferiores. Las mujeres con un empleo están notablemente mejor preparadas que los hombres. Más de un tercio de las mujeres con empleo cuentan con estudios superiores, una proporción que desciende a uno de cada cuatro entre los hombres. Cuando la preparación educativa de las mujeres ha sido históricamente más baja que la de sus colegas masculinos, la proporción de mujeres emple-

**NIVEL EDUCATIVO DE LOS OCUPADOS POR SEXO, 2001
(EN PORCENTAJE)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

adas con estudios primarios es bastante más baja que la de los hombres: veinte por ciento para las primeras frente a veinticinco por ciento para los segundos. En conclusión, la educación es un factor fundamental que explica la presencia de las mujeres en el trabajo, mucho más que en el caso de los hombres, donde el factor educativo es marginal dado que casi todos los hombres trabajan independientemente de su nivel de educación formal.

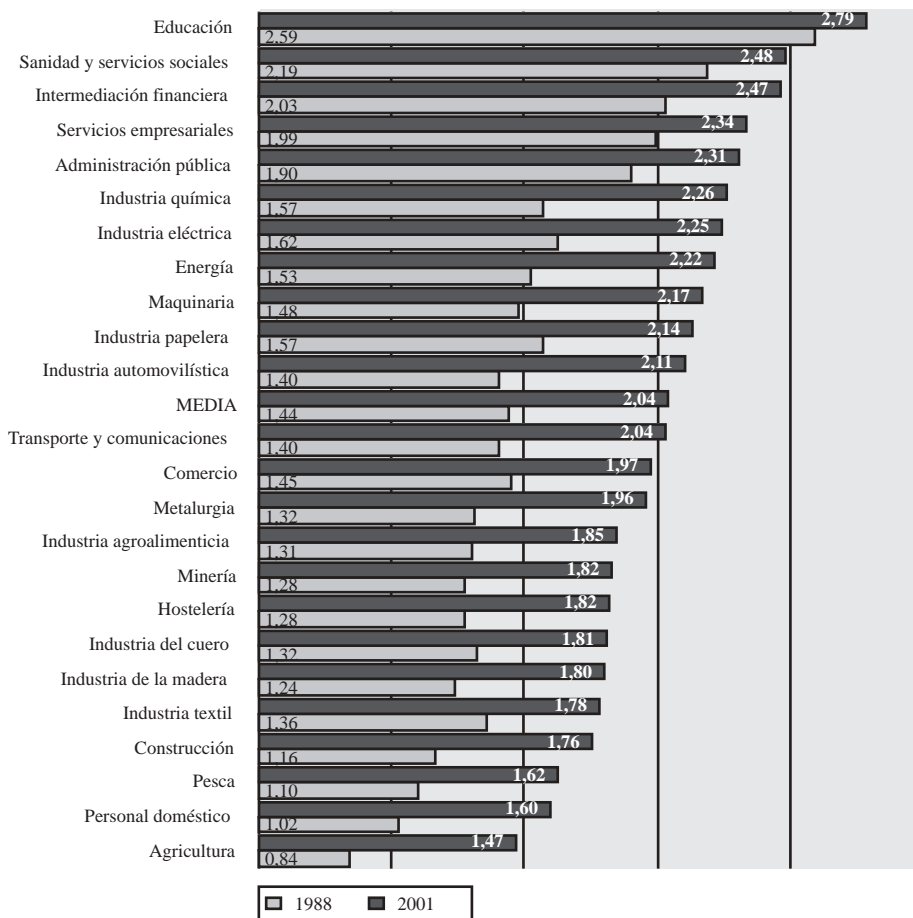
La educación no se encuentra igualmente repartida a lo largo de todo el tejido productivo y algunas ramas de actividad cuenta con mayor capital humano que otras. La agricultura, por ejemplo, emplea a un tercio del total de analfabéticos con empleo en España. Si se les suma el comercio, la construcción y el personal doméstico, esos cuatro sectores por sí solos dan empleo a siete de cada diez españoles analfabetos.

En el extremo contrario, el sector educativo agrupa al sesenta por ciento de quienes, teniendo un empleo, cuentan con estudios de doctorado. La sanidad y los servicios empresariales aportan cada uno un trece por ciento adicional de los doctorados trabajando en España. Más allá de los extremos, que muestran bien a las claras la distribución del capital humano por sectores productivos, en buena medida inducido por las exigencias de cualificación media de cada rama de actividad, las diferencias tan bien son notables. Si se asignan valores a cada uno de los niveles educativos – 0 para los analfabetos, 1 para quienes cuentan con educación primaria, 2 para los de educación secundaria, 3 para los que han concluido la educación superior y 4 para el doctorado –, el nivel medio de formación de la mano de obra española es de 2,05, es decir, ligeramente por encima de la educación secundaria.

Pero las diferencias por sectores son muy abruptas. Entre los sectores con niveles más bajos de formación se encuentran las ramas de actividad del sector primario – la agricultura, que incluye también a la ganadería (1,47), y la pesca (1,62) – así como algunas actividades industriales que requieren baja cualificación – como la industria textil (1,78), del cuero (1,81) y maderera (1,80) –, la construcción (1,76) y dos ramas del sector servicios: el personal doméstico (1,60) y la hostelería (1,82). El caso de esta última, vital para la economía española en su carácter de principal motor de la industria turística, resulta particularmente reseñable, en especial cuando se reitera la necesidad de ofrecer un turismo “de calidad”. La mayor parte de los sectores de alta cualificación media se sitúa en el ámbito de los servicios, lo que muestra la extrema diversidad del sector terciario. La educación (2,83), la sanidad (2,49), la intermediación financiera (2,47) y los servicios empresariales (2,34) se sitúan en lo alto de la tabla en cuanto a nivel educativo medio de sus empleados. A continuación se sitúa la administración pública (2,31) como demandante de mano de obra cualificación, y ligeramente por detrás un conjunto de sectores industriales bastante punteros: la industria química (2,26), la eléctrica (2,25), la energética (2,22) y la maquinaria (2,17), todas ellas con niveles educativos medios ligeramente superiores a la media española.

Siguiendo el mismo modelo de valoración, el cambio en cuanto al nivel formativo de la mano de obra en España ha sido sustancial durante la última década. En 1988 la educación media de la fuerza de trabajo era de 1,44, es decir, a medio camino entre la educación primaria y la secundaria, y para 2001 ya se había elevado hasta 2,04, es decir, superando la educación secundaria en promedio. Los mayores crecimientos en cuanto a educación formal de la fuerza de trabajo han tenido lugar en los sectores de baja cualificación, lo cual indica una progresiva reducción de las diferencias intersectoriales en cuanto a cualificación de la mano de obra. Esta circunstancia puede tener su origen en una igualación de la demanda de cualificación entre los diferentes sectores propia de una economía mucho más interconectada o bien por fenómeno conocido como sobreeducación, que implica que una parte importante

CUALIFICACIÓN MEDIA DE LA MANO DE OBRA POR RAMAS DE ACTIVIDAD, 1988 Y 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

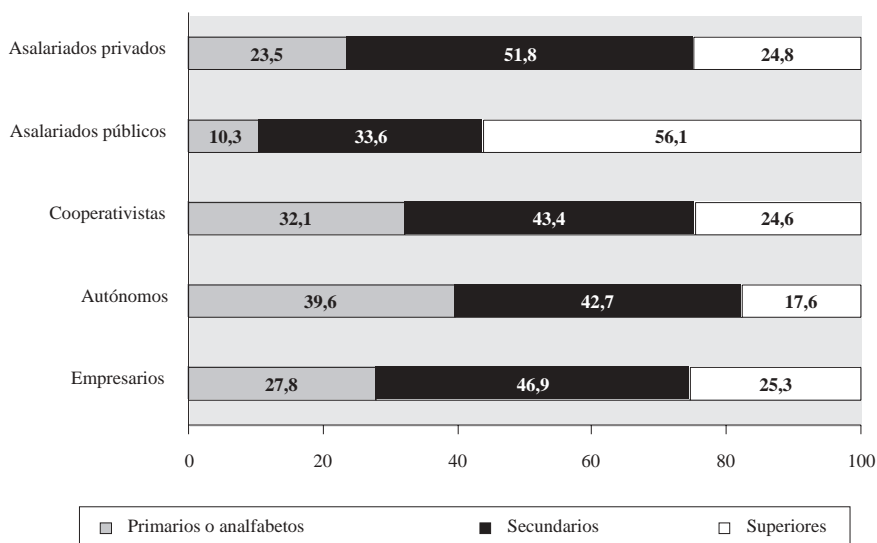
Nota: 0 = Analfabetos; 1 = Educación primaria; 2 = Educación secundaria; 3 = Educación universitaria.

de la fuerza de trabajo ha recibido mayor cualificación de la que es necesaria para la prestación normal de los servicios por los que obtiene su salario.

Si el sector determina las exigencias de cualificación, la educación es determinante de las opciones de trabajo que se ocupan con posterioridad. Siguiendo la misma forma de medición relatada con anterioridad, la perspectiva que se obtiene es que los asalariados están más cualificados que los empresarios y que los autónomos. La educación más pobre en promedio la muestran los autónomos (1,77), seguidos de los miembros de cooperativas (1,92) y los empresarios (1,97). Por encima del nivel de formación media se encuentran los asalariados del sector privado (2,01) y, sobre todo, los asalariados del sector público (2,46). Casi el treinta por ciento de los empresarios sólo cuenta con estudios primarios o inferiores, un porcentaje que se reduce al veinticinco por ciento entre los asalariados del sector privado y el diez

por ciento entre los asalariados del sector público. La formación de los trabajadores autónomos es aún más básica: el cuarenta por ciento no ha superado la educación primaria y algo más del quince por ciento cuenta con estudios superiores. Frente a esto, han pasado por la universidad uno de cada cuatro empresarios y uno de cada cuatro asalariados del sector privado. El porcentaje de universitarios se eleva hasta el cincuenta y cinco por ciento entre los asalariados del sector público.

NIVEL EDUCATIVO POR SITUACIÓN PROFESIONAL, 2001 (EN PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística

Parece que la relación entre actividad empresarial y educación no es precisamente directa. Los directivos de empresas y los altos funcionarios de la administración pública representan el siete por ciento de la población ocupada total. Sin embargo, el segmento más alto de la ocupación es relativamente más amplio entre los que cuentan con estudios primarios – un nueve por ciento – y entre quienes cuentan con estudios secundarios: otro nueve por ciento. El porcentaje de directivos de empresa y altos directivos entre los licenciados está ligeramente por debajo del conjunto de la población, rondando el siete por ciento. Es decir, el tipo de habilidades requeridas para llegar a la cúspide de la pirámide ocupacional solo están marginalmente relacionado con la educación formal recibida. Pero el empresariado es más bien la excepción que la regla. La educación muestra una fuerte correlación con la categoría profesional y, sobre todo, decanta el tipo de cualificaciones requeridas. Quienes cuentan con educación superior no sólo son más abundantes entre las categorías profesionales más altas sino que tienden a concentrarse en los trabajos no manuales. Los trabajos manuales, mientras tanto, muestran una sobrerrepresentación de trabajadores con estudios primarios, al igual que los trabajadores no cualificados en general.

Distribución de la población ocupada según categoría profesional y estudios, 2001

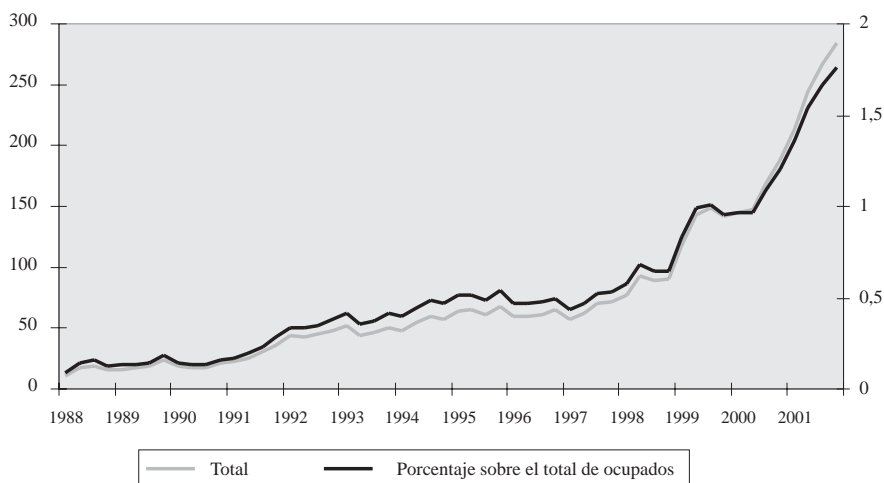
	Analfabetos		
	y estudios primarios	Estudios secundarios	Estudios superiores
Directivos de empresas y de la administración pública	8,7	7,4	7,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,1	0,8	40,5
Técnicos y profesionales de apoyo	2,3	9,7	17,5
Empleados de tipo administrativo	2,9	11,4	12,2
Trabajadores cualificados de la hostelería y el comercio	11,9	19,0	7,8
Trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca	9,9	3,3	0,6
Trabajadores cualificados de la industria y la construcción	25,1	19,9	7,2
Operadores de maquinaria e instaladores	13,7	12,8	3,3
Trabajadores no cualificados generales	25,2	15,0	2,8
Fuerzas armadas	0,1	0,8	0,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

2.7. Los trabajadores inmigrantes

Una parte cada vez más importante de la fuerza de trabajo en España lo constituyen los extranjeros no comunitarios. Su número se ha multiplicado por veinticinco desde 1988. En ese año apenas eran diez mil los extranjeros no comunitarios con un empleo en España. En la actualidad su número supera los trescientos mil. A finales de los años ochenta por cada trabajador no comunitaria había otro cuyo origen era la Unión Europea. En 2001 el número de extranjeros trabajando no provenientes de la zona económica europea cuadruplicaba al de comunitarios. El mayor crecimiento de esta llegada de trabajadores extranjeros que encuentran empleo se produce a partir de 1999, donde cada año llegan a casi los cien mil no comunitarios los que se incorporan al mundo del trabajo remunerado en España.

OCUPADOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS EN ESPAÑA, 1988-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

La composición de la fuerza de trabajo de procedencia extranjera se asemeja bastante a la española, aunque muestra ciertas divergencias. Lo sorprendente es que esta composición es más parecida entre los españoles y los inmigrantes no comunitarios que entre los españoles y los inmigrantes procedentes de la Unión Europea. Por sexos, la mano de obra inmigrante no comunitaria está más feminizada que la nativa y ésta, a su vez, bastante menos que la procedente de la Unión Europea. Uno de dos inmigrantes de la Unión Europea que tiene empleo es un varón. En cuanto a los sectores de actividad en el que se ocupan, tanto españoles como inmigrantes no comunitarios terminan recalando mayoritariamente en el sector servicios en un porcentaje bastante parecido. En el caso de los inmigrantes comunitarios su situación dentro del sector servicios es abrumadamente mayoritaria: casi ocho de cada diez trabajadores no españoles de la Unión Europea en España se ocupa en este sector. La gran diferencia en la distribución sectorial de la población ocupada según nacionalidad, no obstante, se produce en la industria. El porcentaje de españoles ocupados en la industria duplica al de extranjeros no comunitarios, que es a su vez bastante parecido al de los extranjeros comunitarios. La distribución de los inmigrantes no comunitarios está sesgada hacia la construcción y, sobre todo, hacia la agricultura, donde su tasa de participación casi duplica a la de los españoles. Los inmigrantes comunitarios, por el contrario, muestran tasas de participación en esos sectores relativamente más bajas que los españoles.

**Composición de la ocupación española, inmigrante de la Unión Europea
e inmigrante no comunitaria, 2001 (en porcentajes)**

		Españoles	Inmigrantes comunitarios	Inmigrantes no comunitarios
Sexo	Hombres	62,98	66,05	59,61
	Mujeres	37,02	33,95	40,39
Sector	Agricultura	6,36	2,39	10,29
	Industria	20,10	10,65	10,96
	Construcción	11,54	9,64	17,05
	Servicios	62,00	77,32	61,70

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

La distribución por sectores muestra una tendencia de los extranjeros no comunitarios a situarse en la parte baja de la pirámide ocupacional. El cuarenta por ciento de los inmigrantes no comunitarios prestan sus servicios como trabajadores no cualificados, un porcentaje que cae para los trabajadores españoles al catorce por ciento y se desploma en el caso de los trabajadores comunitarios al ocho por ciento. Entre los trabajadores cualificados, los empleados no comunitarios sólo presentan un mayor grado de representación entre los trabajadores cualificados de la hostelería y el comercio, cuyo grado de cualificación, en todo caso, es relativamente bajo. Entre los trabajadores de cuello blanco de cualificación media o alta, los trabajadores no comunitarios son tres veces menos frecuentes en lo que se refiere a su propia distribución ocupacional que los nativos. Hay un trabajador inmigrante no comunitario por cada ciento cincuenta nacionales en los trabajos profesionales y administrativos, un ratio que se reduce a veinte en el caso de los trabajadores no cualificados. La pirámide ocupacional de los inmigrantes comunitarios es precisamente la contraria a los que proceden de fuera de las fronteras de la Comunidad Europea. El cuarenta por ciento de los inmigrantes comunitarios ocupan puestos de dirección o son profesionales especializados en el ámbito

de los servicios. Sólo el nueve por ciento cumplen con su trabajo en empleos no cualificados. Existe un directivo comunitario por cada setenta españoles, mientras que el ratio entre españoles y comunitarios asciende hasta las quinientas para el caso de los trabajadores no cualificados.

Distribución de la población ocupada según categoría profesional y nacionalidad, 2001

	Españoles	Inmigrantes	Inmigrantes no comunitarios
Trabajadores cualificados de cuello blanco			
Directivos de empresas y de la administración pública	7,68	5,17	20,84
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12,07	4,31	21,83
Técnicos y profesionales de apoyo	10,25	4,69	12,83
Empleados de tipo administrativo	9,75	3,81	6,91
Trabajadores cualificados de la hostelería y el comercio	14,00	18,08	11,90
Trabajadores cualificados de cuello azul			
Trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca	4,18	2,44	1,26
Trabajadores cualificados de la industria y la construcción	17,56	16,13	11,78
Operadores de maquinaria e instaladores	10,42	4,89	3,95
Trabajadores no cualificados			
Trabajadores no cualificados generales	13,51	40,45	8,79
Fuerzas armadas	0,58	0,02	0,00

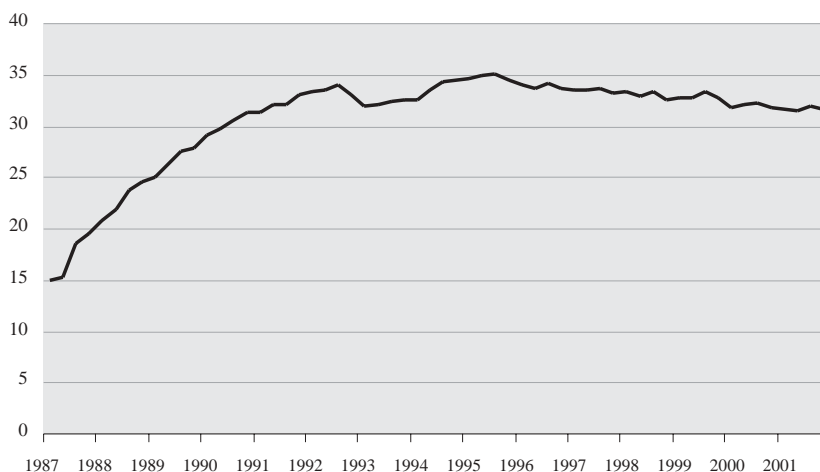
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

3. LA TEMPORALIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

Una de las características más definitorias del mercado de trabajo español es el alto nivel de temporalidad. Pese a que la posibilidad de los contratos temporales no se hizo una práctica legal y habitual hasta mediados de los años ochenta, en pocos años se adquirió dicha práctica y en la actualidad prácticamente uno de cada tres asalariados trabaja con un contrato temporal o de duración indefinida. Y pese a que durante los últimos tres años se ha registrado una ligera contracción de la tasa de temporalidad, es decir, el número de asalariados con contrato temporal entre el total de asalariados, la incapacidad para reducir este parámetro a la baja está directamente relacionada con una cultura empresarial cortoplacista y con la existencia de altos costes de despido para los trabajadores temporales. De hecho, desde principios de los años noventa esta tasa se ha mantenido prácticamente inalterada pese a los esfuerzos de los sucesivos gobiernos y de todos los niveles por reducir su intensidad en la consideración de que el empleo fijo es empleo de calidad y favorece una relación productiva de largo plazo entre empleador y asalariado.

Pero la tasa de temporalidad presenta fuertes disimetrías a lo largo del mercado de trabajo. No es precisamente una discriminación por género lo que afecta a la tasa de temporalidad porque prácticamente es la misma tanto para hombres para mujeres: treinta por ciento para los primeros y treinta y cuatro por ciento para las segundas. De hecho, durante los últimos años la tasa de temporalidad se ha reducido sobre todo entre las mujeres. El sector público, con la contratación funcional de por vida, ha sido proclive a bajas tasas de temporalidad en el pasado. Sin embargo, cada vez más está acercando su porcentaje de trabajadores temporales a la media española.

TASA DE TEMPORALIDAD, 1987-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

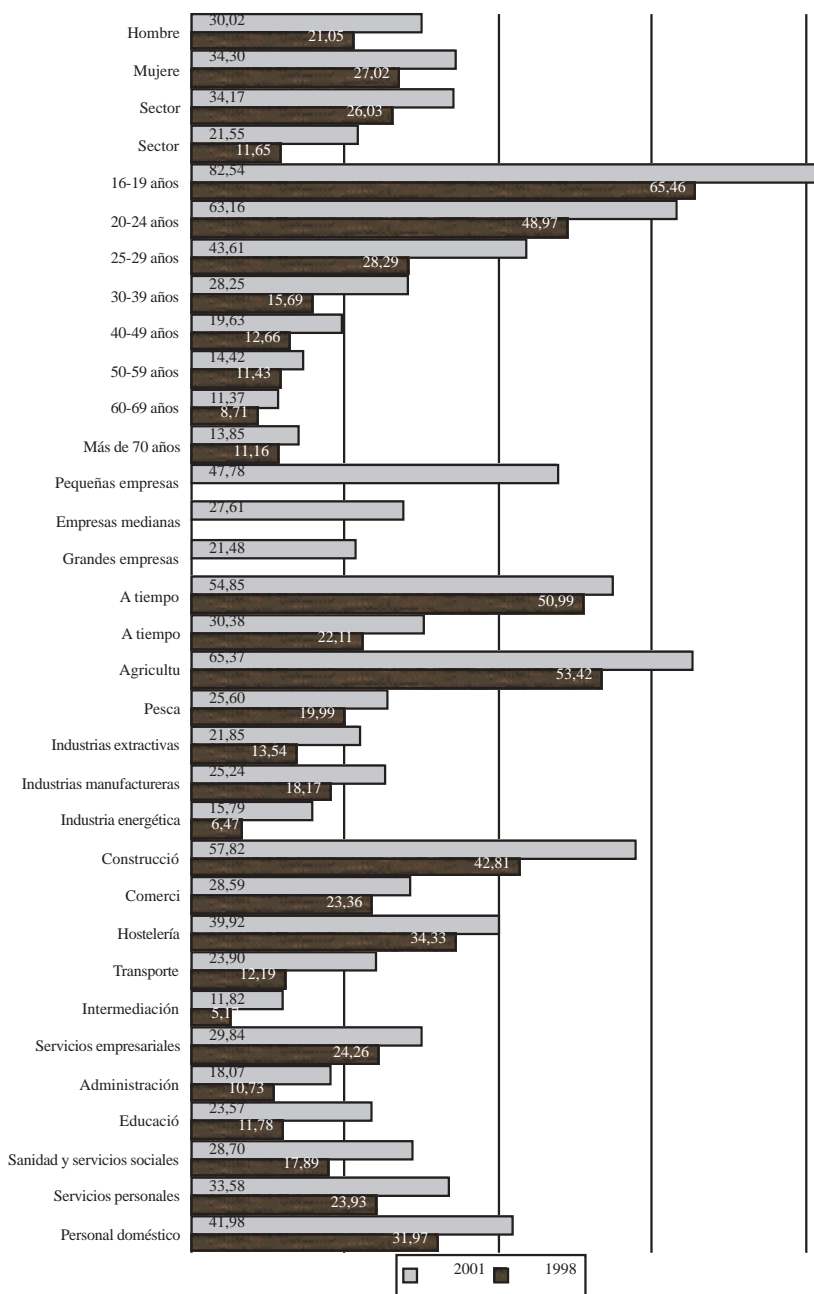
La edad es un factor fundamental a la hora de explicar la distribución de los contratos temporales a lo largo de la mano de obra. La mayoría de los jóvenes trabajan con contratos temporales hasta alcanzar tasas de temporalidad por encima del ochenta por ciento entre los menores de veinte años. Entre quienes superan los cuarenta años la tasa de temporalidad se reduce notablemente hasta alcanzar apenas el diez por ciento de contratación de duración fija sobre el total de la ocupación. Y esta distribución no sólo no se ha atemperado en el tiempo sino que se ha hecho más abrupta con el tiempo convirtiendo el contrato temporal en el medio más frecuente de ingreso de los jóvenes al mercado de trabajo.

En cuanto a la distribución por duración de la jornada laboral, el mismo tipo de precariedad que afecta a los trabajadores a tiempo parcial, que por lo general desearían trabajar a tiempo completo, se refleja en la duración de la contratación. Mientras los asalariados a tiempo parcial tienen una tasa de temporalidad ligeramente por encima del veinte por ciento, entre los que trabajan en un empleo a tiempo parcial la temporalidad sobrepasa el cincuenta por ciento. El mismo sentido de relación entre precariedad-flexibilidad y temporalidad puede aplicarse al tamaño de las empresas. Entre las pequeñas empresas la temporalidad es significativamente más alta que entre las grandes empresas: el cincuenta por ciento entre las primeras frente al veinte por ciento entre las segundas.

Pero las grandes diferencias en cuanto a temporalidad se registran en la distribución intersectorial. Algunos sectores como la agricultura y la construcción muestran tasas de temporalidad superiores al cincuenta por ciento. Y en ramas de actividad del sector servicios como el personal doméstico o la hostelería la tasa de temporalidad supera el cuarenta por ciento.

En el extremo contrario, todas las ramas industriales y la intermediación financiera muestran tasas de temporalidad significativamente más bajas que la media: por debajo del veinte por ciento. Aunque, no obstante, durante la última década la distancia en tasa de temporalidad entre la industria y el resto de sectores productivos ha tendido a aminorarse. En ningún sector se ha llegado a reducir la tasa de temporalidad existente en 2001 con la que

Tasa de temporalidad por sexo, sector y ocupación, 1988 y 2001



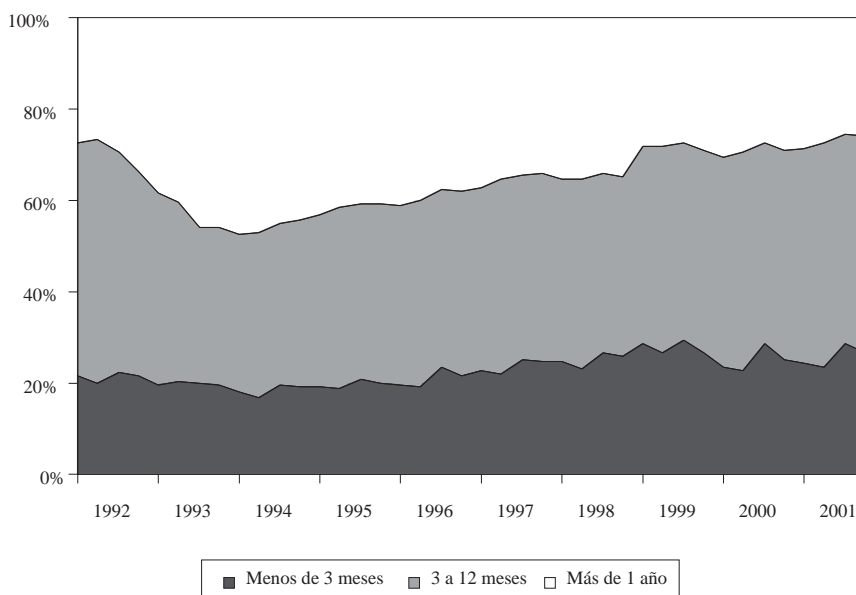
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

se registraba en 1988, lo cual muestra que la dependencia del empleo sobre la contratación de duración definida es una tendencia común que pasa por encima de prácticas internas en algunos sectores productivos para extenderse a todo el tejido productivo.

Pero no sólo es que la temporalidad se haya hecho más habitual con respecto a la existente durante los años ochenta y se haya mantenido más o menos estable a lo largo de los años noventa, en combinación con esta fuerte presencia de la contratación de duración indefinida, la rotación se ha hecho más intensa sometiendo a este grupo de trabajadores a mayores grados de inestabilidad en el empleo.

Desde las profundidades de la crisis económica de principios de los años ochenta no ha hecho sino crecer la proporción de contratos de baja duración para aumentar el de quienes llevan mucho tiempo trabajando con el mismo contrato temporal. Esta circunstancia tiene dos explicaciones. La primera es que quienes llevan mucho tiempo trabajando de manera temporal para una empresa pasen a formar parte de la plantilla de fijos, lo cual reduce su presencia en el conjunto total. Sin embargo, ésa es solo parte de la explicación, dado que una progresión de la contratación temporal haría que los contratos fuesen evolucionando para mantener constante el número de contratados temporales de larga duración. La explicación más plausible es que se continúan generalizando los contratos temporales de baja duración. Si en el año 1994 no llegaban a un sexto el número de contratados temporales que trabajaban con un contrato de duración menor a los tres meses, para el año 2001 el número de estos trabajadores se había ampliado de manera sustancial hasta constituir casi un tercio del total de asalariados con contratos de duración determinada. Y es que más del ochenta por ciento de quienes poseen un contrato temporal lo hacen en esas circunstancias por no tener la posibilidad de acceder a un contrato fijo.

Duración de los contratos temporales, 1992-2001 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

Aparte de una ligerísima disminución de la tasa de temporalidad y una leve creación de empleo que no impidió un drástico aumento del número de desempleados, no todo fueron malas noticias para los trabajadores españoles durante el año 2002. El salario medio creció por encima de la inflación, una circunstancia que no se recordaba desde hace varios años. Sin embargo, el crecimiento de los salarios de modo que ganasen poder adquisitivo se ha situado en niveles superiores al cuatro por ciento. A cambio, la jornada laboral media de los trabajadores a tiempo completo se incrementó ligeramente. Para no terminar de concluir con el panorama rosa que vislumbran los salarios creciendo por encima de la inflación, los accidentes laborales con resultado de muerte por ocupado crecieron durante el año 2002, una circunstancia que rompe con una tendencia desde principios de los años noventa hacia la reducción de la mortalidad laboral. Frente a esta situación, la respuesta sindical ha sido pausada. Si se excluyen las jornadas perdidas por las huelgas relacionadas con los cambios legislativos conocidos como el *decretazo*, la conflictividad laboral ha sido la más baja de los últimos diez años.

4. EL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

4.1 La situación general

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa que realiza el INE, el mercado de trabajo de Andalucía en el último cuatrimestre del año ha presentado una evolución en general favorable en términos del crecimiento de la actividad, que se ha situado en 3.132.500 personas, lo que ha supuesto un aumento del 0,65% con respecto al trimestre anterior y del 3,10% respecto al mismo trimestre del año anterior. Por ello, la tasa de actividad se ha situado en el 52,48%, acercándola a la media nacional (54,30%). También ha crecido la ocupación en este trimestre tanto respecto al trimestre anterior como al mismo trimestre el año pasado, alcanzándose una cifra total de 2.499.900. Por último, el desempleo se ha situado en 632.600 personas, lo que representa una reducción del 1,18% respecto al año anterior, pero un aumento respecto al mismo trimestre del año anterior del 8,10%. Estas cifras significan que la tasa de paro media de la región se ha situado en el 20,19%, mientras que la media nacional se situaba en el 11,45%.

Esta situación general, debe matizarse observando las cifras atendiendo a otros aspectos relevantes. Desde el punto de vista de los distintos grupos de trabajadores la tasa de actividad de los hombres en Andalucía se ha situado en el 66,85% casi coincidente con la media nacional (67,00%) convergiendo por su crecimiento a lo largo del último año (0,83 en Andalucía respecto a 0,44 en España). Con respecto a la tasa de paro ésta se ha situado en el 14,64% en Andalucía, mientras que la media nacional se ha situado en el 8,27%. En ambos casos la tasa de paro ha subido con respecto al mismo trimestre el año anterior, aunque el crecimiento de la tasa nacional ha sido superior al de la regional (0,79 puntos y 0,37 puntos respectivamente) por lo que también podemos afirmar que ha habido una ligera convergencia a lo largo del año, aunque se mantiene una importante diferencia entre ambas.

En lo que respecta a las mujeres, la tasa de actividad en Andalucía se ha situado en una cifra sustancialmente menor (38,86%), respecto al 42,32% de media en España. Las tasas de actividad de ambas zonas han subido pero lo han hecho en cifras parecidas a lo largo del último año. Con respecto a la tasa de desempleo femenino en Andalucía se ha situado en el 29,25% mientras que a nivel nacional esta misma cifra es mucho menor (16,20%). Estos

trece puntos marcan un diferencial importante en el desequilibrio del mercado de trabajo de Andalucía respecto al nacional y sigue indicando cuál es uno de los principales problemas del mercado de trabajo andaluz y más aún en el entorno de la Unión Europea y del objetivo de Lisboa de elevar las tasas de ocupación de todos los colectivos pero de modo especial de las mujeres.

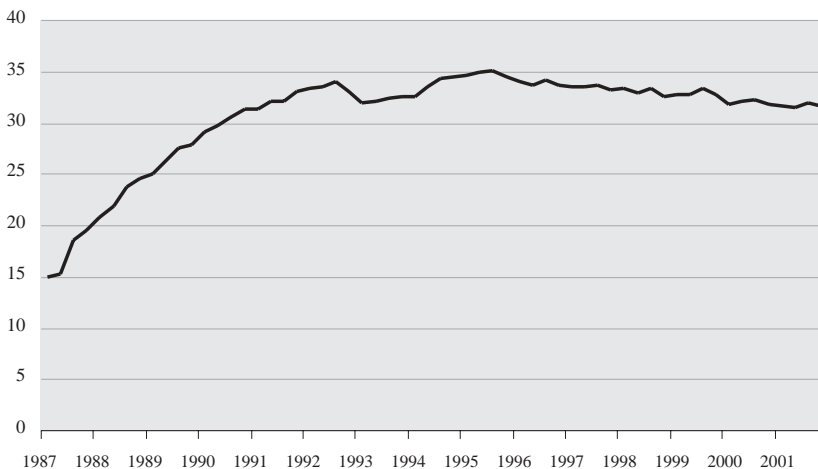
Desde el punto de vista de la edad de los trabajadores, con respecto a igual trimestre del año anterior ha crecido en todos los tramos de edad (especialmente en el tramo de 40 a 54 años que ha crecido en un 4,16%) salvo en los jóvenes de 16 a 24 años en los que el empleo se ha reducido en un 2,70% reducción menor que el presentado en España (5,91%)

La necesidad de creación de empleo para reducir el diferencial de la tasa de paro constituye un reto esencial de la economía andaluza. En este trabajo vamos a centrarnos de forma especial en considerar las condiciones de demanda de trabajo en Andalucía para plantear algunos elementos de referencia básicos que caracterizan la ocupación en nuestra región a lo largo de un periodo de tiempo suficientemente largo para poner de manifiesto tendencias subyacentes en el empleo.

4.2 Demanda de trabajo en Andalucía

El análisis económico convencional de la demanda de trabajo señala que se trata de una demanda derivada (dependiente de la demanda de producto final) y del valor de producto fabricado. Hay sin embargo, toda una serie de importantes factores que inciden de forma determinante sobre la demanda. Estos factores tienen que ver con la tecnología, la sustituibilidad de los factores productivos, los precios de los factores productivos o el tejido empresarial de la zona geográfica de la que se trate. Está claro que la conjunción de todos ellos ha generado una situación en Andalucía que ha mostrado su incapacidad para generar empleo suficiente para la oferta disponible a lo largo de los últimos años. En este epígrafe vamos a centrarnos con especial atención en el estudio de la evolución de la demanda de trabajo en

TASA DE TEMPORALIDAD, 1987-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

Andalucía en el año 2002 pero echaremos la vista atrás para tener perspectiva que nos sirva para comprender mejor la situación actual.

Desde el punto de vista de la ocupación, que es el indicativo de la demanda, (pues es el lado corto del mercado el que determina en este caso el nivel de ocupación), a lo largo de las últimas dos décadas el empleo ha crecido de forma sustancial en Andalucía, si bien ha recogido de forma clara el impacto del ciclo económico desde el inicio del periodo tal y como acabamos de señalar, pues la relación entre demanda de trabajo y producto final es relevante. Como se observa en el gráfico, el nivel de ocupación ha crecido de forma sustancial en Andalucía desde 1981 hasta 2002.

El ciclo económico está claramente presente en la evolución de la ocupación en Andalucía que presenta una importante variación del empleo en cuatro diferentes periodos de crecimiento del empleo y de reducción. En términos netos, a lo largo de los últimos veinte años el empleo en Andalucía ha crecido en 867.500 empleos en el periodo conjunto contemplado, lo que ha representado un incremento del 53,2% desde el comienzo del periodo bastante superior al crecimiento en términos relativos experimentado por el conjunto de la economía nacional.

Variación de la ocupación

Periodo	Var. España. En miles	En %	Var. Andalucía. En miles	En %
1T81-1T85	-674,6	-5,79	-68,1	-4,18
1T85-1T92	1928,2	17,56	325,9	20,86
1T92-1T95	-549,8	-4,26	-86	-4,55
1T95-1T02	3695,9	29,90	695,7	38,60
1T81-1T02	4399,7	37,75	867,5	53,20

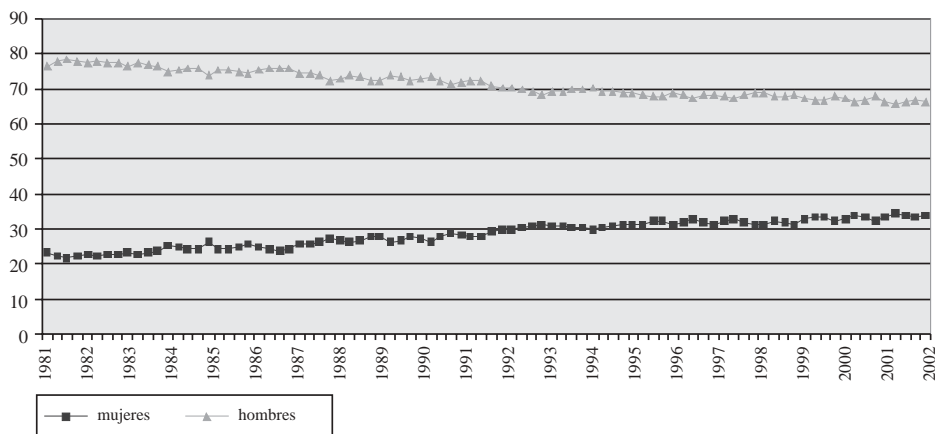
Fuente: EPA y elaboración propia

El crecimiento del empleo es significativo pero aún así, no ha sido suficiente para absorber el aumento sostenido de la población activa, lo que se ha traducido en el importante déficit de empleo y en un aumento del paro a lo largo del periodo.

Otro importante aspecto que tenemos que considerar a la hora de estudiar la evolución del empleo es el su composición en términos de la creciente incorporación de la mujer al mismo. Desde este punto de vista, y como se observa en el gráfico de ocupación en Andalucía la incorporación de la mujer al empleo ha sido significativa. La tendencia es clara mientras que parece que el ciclo económico afecta más al empleo masculino. En términos porcentuales, la participación de la mujer en el empleo ha pasado del 23,41% al 34,28%, lo que significa una importante feminización del mercado laboral andaluz, aunque aún falta mucho tiempo para la total convergencia de ambos colectivos.

Podemos estudiar los mismos subperiodos de tiempo que hemos utilizado para analizar la evolución del empleo total para exponer algunas referencias que creemos interesantes sobre la diferente evolución del empleo femenino y masculino a lo largo del ciclo. El proceso de creación de empleo femenino ha sido más intenso pues en términos absolutos la ocupación se ha algo más que duplicado en los años considerados.

OCUPADOS EN ANDALUCÍA 1981-2002 (EN PORCENTAJE)



Fuente: EPA y elaboración propia

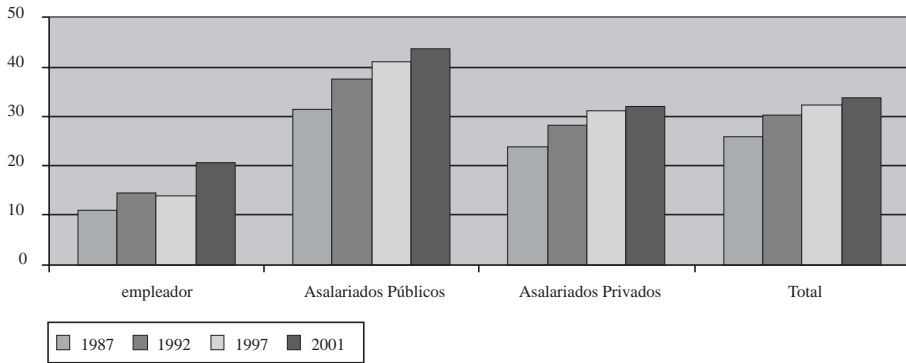
Variación de la ocupación. Andalucía 1T 1981-1T 2002

Periodo	Var. Mujeres. En miles	En %	Var. Hombres. En miles	En %
1T81-1T85	25,8	6,76	-93,9	-7,52
1T85-1T92	147,1	36,10	178,8	15,48
1T92-1T95	-1,9	-0,34	-84,1	-6,30
1T95-1T02	303,7	54,95	392	31,37
1T81-1T02	474,7	124,36	392,8	31,45

Fuente: EPA y elaboración propia

El incremento en el empleo femenino ha sido importante en términos cuantitativos, pero es interesante considerar cuál ha sido el destino de este empleo. Como se observa en el gráfico que recoge la tasa de feminización del empleo según tipo de ocupación, el proceso de feminización ha sido relevante en todos los sectores y no ha dejado de crecer desde 1987. Sin embargo la feminización del empleo ha sido muy superior en el colectivo de los asalariados públicos en el que se ha alcanzado un porcentaje de casi el 44% en 2001. De seguir esta tendencia pronto el sector de asalariados público en Andalucía constituirá el primer grupo en el que mayoritariamente esté formado por mujeres. Otra cosa será comprobar si esa igualdad cuantitativa se mantiene en los distintos escalones administrativos y gerenciales. Las razones de esta concentración son múltiples y entre ellas puede estar el proceso de selección adversa que realiza el sector privado respecto a este colectivo que acaba refugiándose en el sector público que, por otra parte, está dedicado en su mayoría a la prestación de servicios públicos como sanidad, educación, administración pública etc. Una manera de aproximarse a esta cuestión es estudiar la evolución de los niveles educativos y de cualificación de los trabajadores que veremos un poco más adelante.

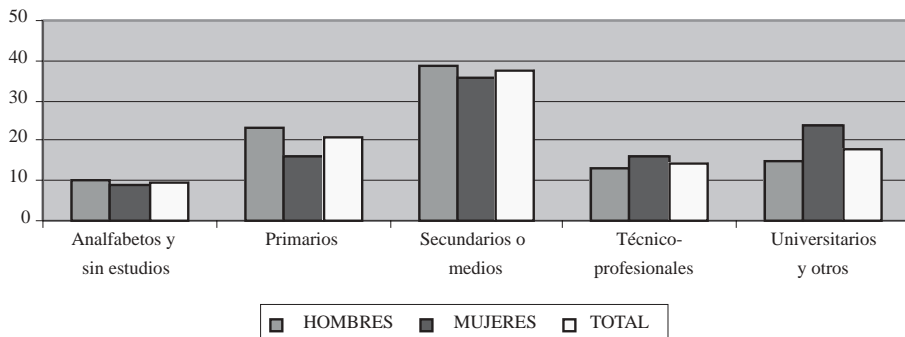
**TASA DE FEMINIZACIÓN DEL EMPLEO.
ANDALUCÍA 1987-2001**



Fuente. EPA y elaboración propia

Muy relacionado con lo anterior está el hecho del importante aumento del nivel educativo de la población y especialmente de las mujeres. En términos relativos el crecimiento del nivel educativo está claro en el desplazamiento de la campana de frecuencias hacia mayores niveles de educación que se pone de manifiesto en la figura. En términos relativos, el peso de las mujeres ocupadas de mayor nivel educativo es mayor que en el caso de los hombres. Para Universitarios y Técnico-Profesionales el porcentaje de empleo es mayor respecto al total del empleo femenino que masculino.

**Nivel educativo de los ocupados por sexo. 2001
(En porcentaje sobre el total de cada sexo)**

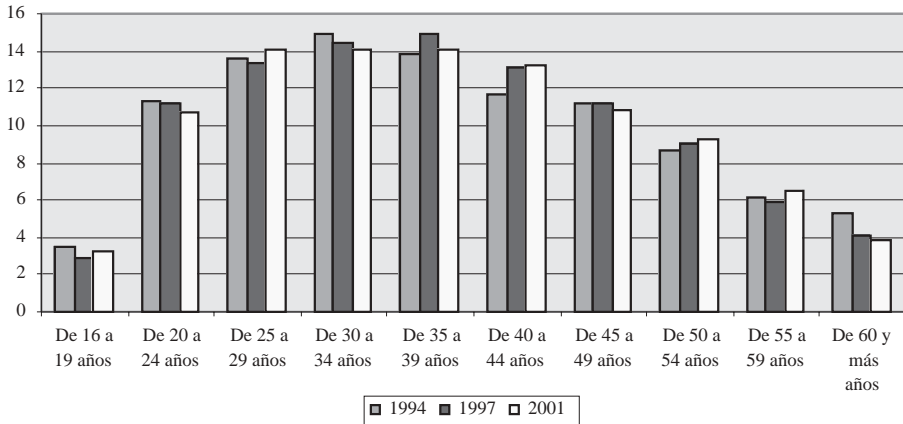


Fuente: EPA y elaboración propia

Otra importante perspectiva para estudiar la ocupación es la de la edad de los empleados. Desde este punto de vista, y aunque es necesaria una perspectiva más amplia pues las tendencias demográficas se ponen de manifiesto a largo plazo, se detectan importantes repercusiones del paso del tiempo sobre la estructura de la ocupación. En el periodo de tiempo relativamente corto de 1994 a 2001 se aprecia un incremento del porcentaje de

empleados de más de 40 años hasta 59, y una reducción del porcentaje de la ocupación de los menores de 20 años y de los mayores de 60. La forma de campana de la edad de la ocupación se desplaza hacia tramos de edad mayores.

EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD. ANDALUCIA



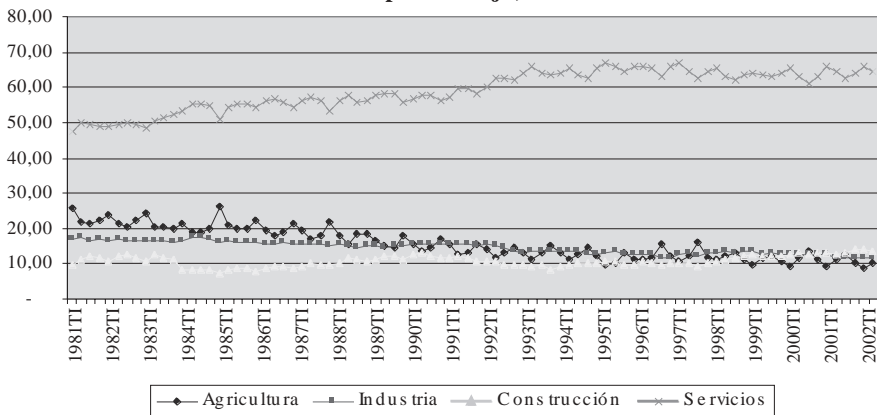
Fuente: EPA y elaboración propia

Una vez considerados los aspectos más genéricos del empleo en términos de composición según variables de sexo y edad vamos a contemplar a continuación la evolución de la estructura del empleo a partir de los sectores productivos a los que se dedican. Hemos considerado anteriormente la existencia de diferentes subperiodos de tiempo en los que la ocupación ha evolucionado de forma cíclica aumentando de forma muy significativa el empleo en el conjunto de los últimos 20 años en Andalucía, sin embargo la estructura de la ocupación no ha sido constante ni mucho menos a lo largo de estas dos décadas. Como se aprecia en el gráfico, el sector productivo en el que el empleo ha ganado cuota de participación ha sido el del sector servicio que ha pasado de representar un 47,54% del empleo del primer trimestre de 1981 a un 64,70% en el cuarto trimestre de 2002. También ha ganado participación en el empleo total el sector de la construcción, especialmente a partir de 1996, convirtiéndose al final del periodo en el segundo sector productivo en términos de empleo. Por el contrario destaca la caída en la participación del sector agrícola que representaba al comienzo del periodo un 25,74% del empleo y al final del mismo ha caído al 10,24% que se muestra en una clara tendencia reductora. Por último, es de interés señalar la importante caída de la participación en el empleo total del sector industrial que en nuestra comunidad ha pasado del 17,03% al 11,66%.

La especialización productiva en el sector de los servicios tiene importantes implicaciones en lo que muchas veces se ha señalado como una debilidad estructural del tejido productivo andaluz. Esta especialización productiva se pone puede poner aún más en evidencia si observamos la evolución del empleo según datos trimestrales de la EPA, de cada uno de los cuatro sectores utilizando un índice de empleo que toma para cada uno de los sectores un valor de 100 al comienzo del periodo (primer trimestre de 1981). Como se observa, el ciclo económico está presente en la evolución del nivel de empleo en el total de la ocupa-

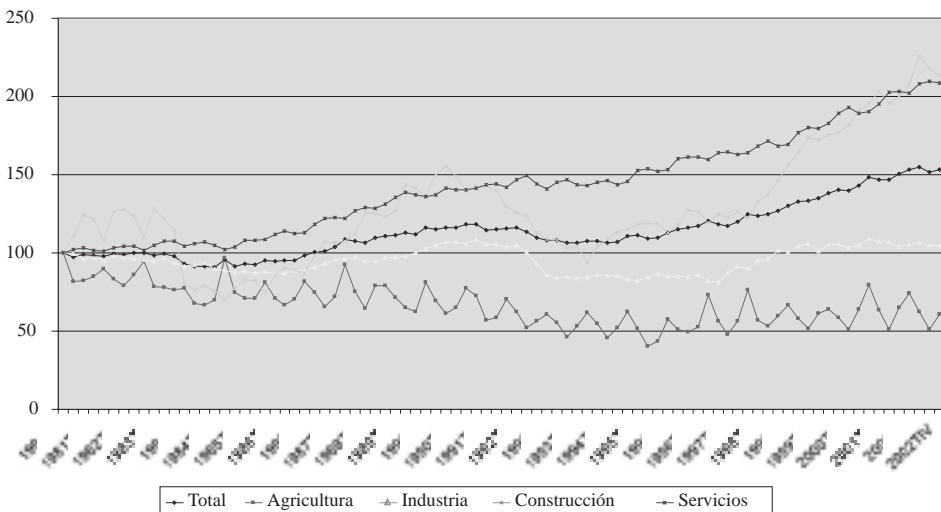
ción, y es de destacar el efecto positivo de en el empleo de los últimos años. En cuanto a la evolución de cada uno de los sectores podemos plantear dos pautas de comportamiento. Por un lado, la tendencia creciente del empleo en el sector servicios, y decreciente en el sector agrícola aunque en los últimos años el empleo en este sector se ha mantenido en un cierto nivel de estabilidad aunque con importantes variaciones estacionales. Por otra parte el ciclo económico está muy presente en el empleo del sector construcción en el que destaca el crecimiento de los últimos años que ha superado al periodo expansivo anterior a la Exposición Universal de 1992. Por último, el empleo en el sector industrial también presenta una evolución cíclica pero más suavizada, que prácticamente ha mantenido los niveles de empleo en este sector a lo largo del periodo.

Estructura de la Ocupación. Andalucía 1981-2002 (En porcentaje)



Fuente: EPA y elaboración propia

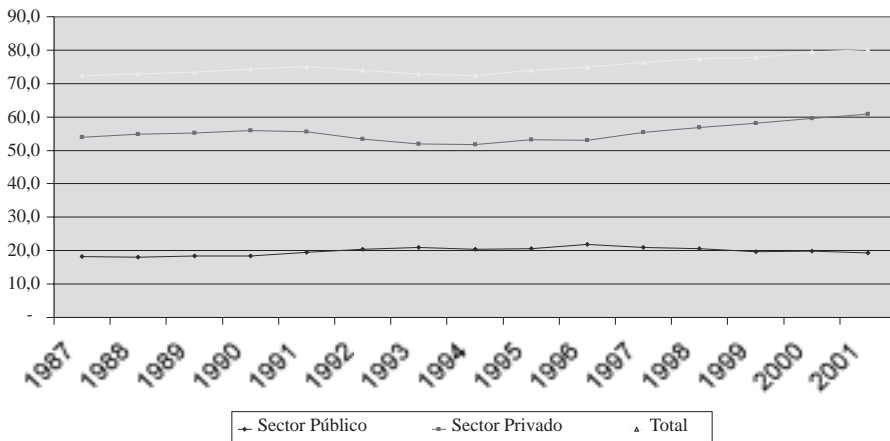
Estructura de la ocupación Andalucía 1981-2002



Fuente: EPA y elaboración propia

Otra forma de aproximarnos al estudio de la estructura del empleo es a través del grado de salarización del empleo medido como el porcentaje de asalariados sobre el total de la ocupación. En términos generales el empleo asalariado ha crecido de forma sistemática a lo largo de los últimos años. En términos relativos respecto a la ocupación total, el porcentaje de empleo asalariado ha crecido desde el 72,3% en 1987 hasta el 80,2% en 2001. El crecimiento de la tasa de asalariados se ha debido sustancialmente al crecimiento de los asalariados del sector privado, que han pasado de ser 874.700 en 1994 a 1376.800 en 2001. Por el contrario, el empleo público también ha crecido aunque mucho más moderadamente a lo largo de todo el periodo considerado. Por ello, su peso relativo se ha. Esta evolución es consecuencia del desarrollo del Estado de las Autonómicas en los años ochenta y de su conclusión a principios de los noventa, Desde entonces el crecimiento del empleo público se ha ralentizado y es el sector privado el que ha tirado del empleo en la última fase expansiva del ciclo.

Asalariados sobre el total del empleo. Andalucía 1987-2001

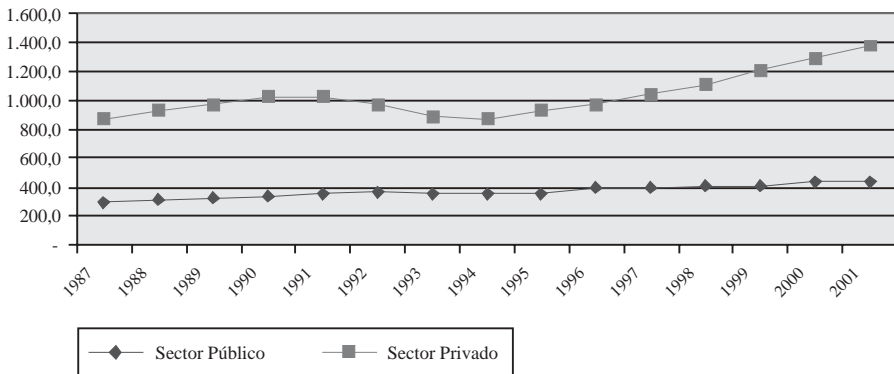


Fuente: EPA. IEA: Datos estructurales y elaboración propia

La breve panorámica que hemos realizado sobre los aspectos que creemos más significativos del comportamiento de la demanda de trabajo en Andalucía a lo largo de las últimas dos décadas nos puede servir para plantar algunas características significativas de la misma. De forma muy escueta factores a destacar son la importante creación neta de empleo realizada a lo largo del periodo considerado aunque ha habido fases de destrucción de empleo en general el saldo ha sido positivo. No obstante, hubiera sido necesario aun mayores niveles de creación de empleo para hacer frente a la elevada cantidad de personas que a lo largo de los años se han incorporado al mercado de trabajo andaluz. El empleo se ha feminizado de forma significativa y la presencia de mujeres es muy relevante en algunas ocupaciones como por ejemplo el sector público. También se observa un creciente nivel de educación en las personas ocupadas y es de destacar el especial peso que tiene en el conjunto del empleo femenino las mujeres con mayor nivel educativo. También hay que destacar el creciente peso del empleo asalariado en el conjunto de la ocupación, sobre todo el que presta sus ser-

vicios en el sector privado, pues aunque el colectivo de asalariados del sector público también ha crecido, lo ha hecho de forma mucho menos relevante. Por último cabe destacar algunas tendencias hacia el futuro que se manifiestan ya emergentes y que creemos marcarán pautas futuras como son el de el envejecimiento relativo de las personas ocupadas y el de una mayor presencia de colectivos inmigrantes en el mercado de trabajo andaluz. El estudio sistemático de estos dos fenómenos excede el objetivo de nuestro trabajo pero no creemos que debamos dejar a un lado estos dos factores como tendencias de futuro inmediato y para las que se precisa un estudio más detallado.

ASALARIADOS SECTOR PRIVADO Y SECTOR PÚBLICO. ANDALUCÍA 1987-2001



Fuente: EPA. IEA Datos estructurales y elaboración propia